

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 505

11 de febrero de 2015

SUMARIO. Pág. 54647

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000040-01

Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 23 de febrero de 2015.

54667

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001192-01

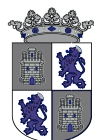
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad y establecimientos privados en la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León.

54673

POC/001193-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa ARQUIMILENIOS.

54675



Páginas

POC/001194-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de colaboración con entidades financieras para actuaciones de Rehabilitación.

54677

POC/001195-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de Equipamientos Culturales.

54679

POC/001196-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa REHABITARE.

54681

POC/001197-01

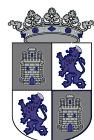
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en estrategia de educación ambiental y control de la calidad del aire.

54683

POC/001198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en Estrategia de Seguridad Vial 2013-2016.

54685



Páginas

POC/001199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Inversiones Prioritarias.

54687

POC/001200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de transporte por cable de modernizar las estaciones de esquí.

54689

POC/001201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración y aplicación de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.

54691

POC/001202-01

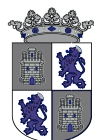
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del nivel de cumplimiento y aplicación de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014.

54693

POC/001203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de fincas forestales.

54695



Páginas

POC/001204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una Estrategia de Uso Público de los Espacios Naturales y la Estrategia autonómica del chopo, Plan de recuperación de ríos y riberas, recuperación del oso pardo, del águila imperial y conservación de la cigüeña negra.

54697

POC/001205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de leyes: Ley de Patrimonio Natural y otras, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Montes.

54699

POC/001206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de programas: de Empleo Forestal y otros.

54701

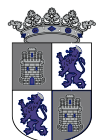
POC/001207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana y otras modificaciones legislativas.

54703

POC/001208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente,



Páginas

D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de Planes Locales por la Convivencia y puesta en marcha de unidades en menores y violencia de género. 54705

POC/001209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Regional de ámbito sectorial de la Bioenergía de Castilla y León 2011-2020. 54707

POC/001210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan Regional de Carreteras 2008-2020. 54709

POC/001211-01

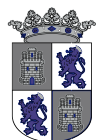
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de Plan Forestal 2001-2027. 54711

POC/001212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan de Movilización de Recursos Forestales 2013-2021 y Programa de Movilización de Recursos Forestales 2014-2022. 54713

POC/001213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente,



Páginas

D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de cumplimiento y aplicación del Plan de Rehabilitación Integral. 54715

POC/001214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nivel de cumplimiento y aplicación del Plan Integrado de Gestión de Residuos. 54717

POC/001215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de los Planes Coordinados de Transporte Metropolitano. 54719

POC/001216-01

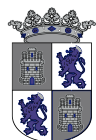
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Actuaciones de Urbanismo (PRAU). 54721

POC/001217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Alquiler Social. 54723

POC/001218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar las leyes de Transporte Interurbano y de Infraestructuras Complementarias del Transporte. 54725



Páginas

POC/001219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Mapa de Transporte Público.

54727

POC/001220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Plan Regional de Ordenación y Coordinación de actuaciones en torno al eje A-6 y los Planes de Movilidad Sostenibles.

54729

POC/001221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Ley de Información Territorial y Datos Espaciales y el reglamento de la Ley de Derecho a la Vivienda.

54731

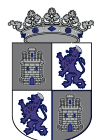
POC/001222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de ampliación de la Red de Municipios Digitales y de la Red de Cibercentros.

54733

POC/001223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a



Páginas

cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Banda Ancha Rural y un Plan de Banda Ancha de Movilidad. 54735

POC/001224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaboración y aprobación de una Estrategia para la Sociedad Digital y del Conocimiento. 54737

POC/001225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Estrategia Aeroportuaria. 54739

POC/001226-01

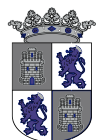
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento y la intención de presentar a las Cortes el informe de evaluación intermedia. 54741

POC/001227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a situación del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental después de la licitación para la adjudicación de los "Controles analíticos de las depuradoras de aguas residuales en Castilla y León". 54743

POC/001228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel



Páginas

Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a presencia de la "avispa asiática" en la comarca del Bierzo y su posible incidencia y controles. 54745

POC/001229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a estimaciones de creación de empleo en 2015 en el sector industrial. 54747

POC/001230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a causas del escaso éxito de la política comercial de la Junta de Castilla y León. 54749

POC/001231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a previsión de ingresos elaborado por el ADE Parques por la venta de parte de 8 millones de metros cuadrados de suelo disponible para 2015. 54751

POC/001232-01

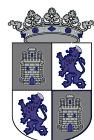
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos disponibles en la lucha contra el fraude y la economía sumergida. 54753

POC/001233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas realizadas y pendientes, al amparo de la partida para el Plan de Apoyo a la Creación de Empresas, valoración de resultados y grado de ejecución de la partida. 54755

POC/001234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a



Páginas

reapertura de la fábrica de madera de Villabrázaro, causas del retraso y actuaciones de la Junta.

54757

POC/001235-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones específicas desarrolladas por la Junta en la lucha contra el desempleo en la comarca de Benavente.

54759

POC/001236-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para dinamizar la ocupación de suelo industrial en la comarca de Benavente.

54760

POC/001237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2014 en la provincia de Zamora.

54761

POC/001238-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a archivo del procedimiento de contratación, por parte de la Diputación de Zamora, de siete Técnicos de Detección de Oportunidades de Dinamización Económica y de Creación de Empresas, su comunicación a la Junta y actuaciones que vaya a realizar la propia Junta.

54763

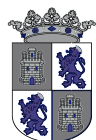
POC/001239-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para evitar la desconexión de Benavente y el resto de la provincia en el corredor de transporte del Eje Atlántico transeuropeo en las conexiones con Portugal.

54766

POC/001240-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro



Páginas

Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.^a Ana María Carmen Redondo García y D.^a María Teresa López Martín, relativa a previsión de actuaciones de la Junta en el firme del puente medieval en Cabezón de Pisuerga, PK 12 de la VA-113. 54767

POC/001241-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta, de coordinación con las administraciones locales, acceso y participación en el Fondo Social de Viviendas, respecto del parque público de viviendas para familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social. 54769

POC/001242-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a razones técnicas que justifican el corte, durante un mes y medio, de la P-922 entre Villerías de Campos y Villarramiel para un relleno de baches. 54771

POC/001243-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de finalización de las obras de mejora de la CL-627. 54773

POC/001244-01

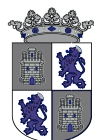
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual, razones de la dilatación en su tramitación y previsión de aprobación del PORN Las Tuerces-Covalagua. 54774

POC/001245-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de ejecución del proyecto de rehabilitación del puente sobre el embalse de Requejada, en la CL-627, en la localidad de Vañes. 54775

POC/001246-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana



Páginas

María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a conocimiento, razones y actuaciones que prevé la Junta en relación con la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

54776

POC/001247-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca para mejora de las redes de suministro de agua potable y saneamiento de los municipios.

54779

POC/001248-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca de depuración mancomunidades en pequeños municipios.

54781

POC/001249-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración por la Junta de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia.

54783

POC/001250-01

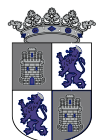
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de denuncias en materia de caza y pesca.

54785

POC/001251-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia forestal.

54787



Páginas

POC/001252-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia de residuos.

54789

POC/001253-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de la Junta, por medio de convenios con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León, en la realización de labores de extinción de incendios.

54791

POC/001254-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que prestará la Consejería dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

54793

POC/001255-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Junta en relación con la propuesta para la creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales, frente a la situación actual.

54795

POC/001256-01

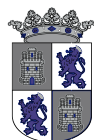
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta de la suficiencia y eficiencia de transporte Sanitario Urgente en la ciudad de Palencia y su alfoz.

54797

POC/001257-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a si la Junta descarta definitivamente la dotación de una unidad medicalizada de emergencias en la zona básica de salud de Guardo.

54798



Páginas

POC/001258-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a evolución del plan de prevención del cáncer de colon en las distintas áreas de salud.

54799

POC/001259-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cómo piensa la Junta implementar la cobertura de transporte de emergencias en la ciudad de Palencia y su alfoz.

54800

POC/001260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a papel de la Junta en el suceso en el que apareció un oso malherido en Muñeca de la Peña.

54801

POC/001261-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Consejería de la atención sanitaria en los centros residenciales para personas mayores.

54802

POC/001262-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación económica al Plan NORMA, en San Leonardo, de la Junta y cantidades e instituciones pendientes de aportaciones.

54803

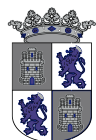
POC/001263-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta del proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente.

54805

POC/001264-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María



Páginas

Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a medidas a adoptar por la Junta para corregir la ausencia de planificación estratégica en el aeropuerto de Burgos.

54806

POC/001265-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a actuaciones de la Consejería para cumplir los objetivos y compromisos incluidos en el "Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León".

54807

POC/001266-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a relación de centros residenciales donde se han creado las plazas residenciales anunciadas por la Consejera, número de plazas en cada uno de los centros y ubicación territorial.

54809

POC/001267-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a medidas para potenciar las prestaciones a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

54811

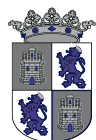
POC/001268-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a elaboración del Mapa de necesidades para la atención a personas con discapacidad y sus contenidos.

54813

POC/001269-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los



Páginas

Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a contenidos del Modelo de atención al envejecimiento de las personas con discapacidad y su grado de implantación.

54815

POC/001270-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, relativa a aplicación por parte de la Junta de Castilla y León del Real Decreto que regula las condiciones básicas de emisión y uso de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

54817

POC/001271-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión de la Junta respecto a la situación planteada en las diferentes Sociedades de Aguas.

54819

POC/001272-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta respecto al traslado de la "Casa del Oso" fuera de los límites del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

54821

POC/001273-01

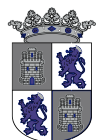
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política de la Sentencia que ordena el derribo del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente, Cúpula de la Energía, y si se asumirán responsabilidades políticas.

54822

POC/001274-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fidentino Reyero Fernández, relativa a desarrollo, por parte de la Junta, del control sanitario en las industrias que realizan exportaciones.

54824



Páginas

POC/001275-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María Aguilar Santamaría, relativa a valoración que hace la Junta de la vacunación de la gripe en la Comunidad.

54825

POC/001276-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración por la Junta de la denominada ERSDI 2007/13.

54827

470. Propositiones No de Ley

PNL/001407-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a elaborar un programa integral en relación con la atención a personas afectadas por la celiaquía, para su tramitación ante el Pleno.

54829

PNL/001408-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios, para su tramitación ante el Pleno.

54832

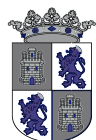
PNL/001409-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta a elaborar un plan específico para garantizar la financiación y funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

54836

PNL/001410-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García, D.^a Ana María Agudiez



Páginas

Calvo, D.^a Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.^a María Teresa López Martín, para que la Junta inste al Gobierno de España que a través de los Órganos de Coordinación entre los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas se elabore un Plan de fomento de usos tecnológicos para las personas con discapacidad, así como para que se impulse en el avance de soluciones de diseño accesibles y eliminación de barreras, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 54838

PNL/001411-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 54841

PNL/001412-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 54844

PNL/001413-01

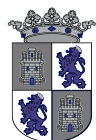
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 54846

PNL/001414-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 54848

PNL/001415-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pidiendo a



Páginas

la Junta que inste al Ayuntamiento de Paredes de Nava al cumplimiento de la Sentencia relativa al sorteo para la distribución de lotes de la Finca Monte Páramo, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

54850

PNL/001416-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta a ampliar el presupuesto destinado a la construcción del nuevo hospital de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

54852

PNL/001417-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con los comedores escolares, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

54854

PNL/001418-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta para realizar un estudio para el ámbito rural y de montaña referente a las telecomunicaciones, así como para mejorar las ayudas y financiación para contratación de servicios en telecomunicaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

54857

PNL/001419-01

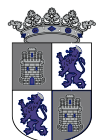
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta a realizar un control y censo de los automóviles que da de baja anualmente, articular mecanismos para su destino a centros educativos así como mecanismos para su recogida, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

54859

PNL/001420-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón, D. David Jurado Pajares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a Leonisa Ull Laita, instando a la Junta a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo del proyecto "Geoparque Las Loras", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

54861



Páginas

PNL/001421-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a adoptar medidas sobre la atención pediátrica en Villamayor de la Armuña, así como la extensión a otros municipios en circunstancias similares, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

54863

PNL/001422-01

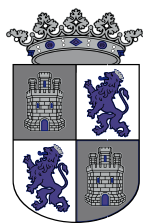
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta para que convoque el otorgamiento de subvenciones para centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, para el curso escolar 2014-2015, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

54865

PNL/001423-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, instando a la Junta para que dé prioridad y lleve a cabo por el procedimiento de urgencia el mantenimiento de la carretera CL 615, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

54868



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000040-01

Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 23 de febrero de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha conocido el Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León, PL/000040, ordenando su publicación y el traslado a la Comisión de la Presidencia, y, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su tramitación por el procedimiento de urgencia, y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 23 de febrero de 2015.

Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de la Presidencia.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

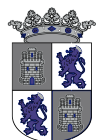
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. **"Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León"**, así como certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 5 de febrero de 2015, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo por ser de interés para la tramitación del Proyecto de Ley, se adjuntan:

- 1) Memoria elaborada por la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia.
- 2) Informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de la Consejería de Hacienda.
- 3) Informe de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.
- 4) Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.



Por otra parte y al amparo de los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Cámara, se solicita que el mismo sea tramitado a través del procedimiento de **urgencia**.

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

**JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día cinco de febrero de dos mil quince figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"Aprobar el proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

Solicitando a las Cortes de Castilla y León su tramitación por el procedimiento de urgencia, al amparo de los artículos 97 y 98 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León."

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a cinco de febrero de dos mil quince.

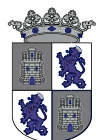
**PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS
PROFESIONALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE CASTILLA
Y LEÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, en el artículo 36, dentro de la sección relativa a los derechos y deberes de los ciudadanos, dispone que "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento deberán ser democráticos."

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, que constituye la normativa básica del Estado, asigna a estos la condición de corporaciones de derecho público y, como fines esenciales, según su artículo 1.3, los de ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de estas, cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

El artículo 71.1.14º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye a la Comunidad competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica del Estado en materia de Colegios Profesionales y ejercicio de profesiones tituladas.



La Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, que constituye la norma autonómica de rango legal, permite la creación de consejos de colegios profesionales, atribuyendo la iniciativa a los colegios profesionales interesados y exigiendo que se creen mediante ley de las Cortes de Castilla y León.

El desarrollo reglamentario de dicha ley está constituido por el Decreto 26/2002, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Castilla y León, que establece el procedimiento para la creación de consejos de colegios profesionales en Castilla y León.

Dentro de este marco, los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de León, de Salamanca, de Segovia y de la VIII Región, han instado la constitución del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León, con ámbito territorial circunscrito a las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. La iniciativa reúne los requisitos previstos en la Ley 8/1997, de 8 de julio, y en el Decreto 26/2002, de 21 de febrero.

La creación del Consejo permitirá la representación de la profesión en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, la coordinación de la actuación de los colegios oficiales integrados, así como la resolución de conflictos que pudieran presentarse entre ellos, todo ello respetando su independencia y sus competencias.

A su vez permitirá ser cauce de colaboración con la Administración autonómica, contribuirá a velar para que la actividad de los colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales y, asimismo, garantizará el respeto a los derechos de los ciudadanos castellanos y leoneses en el ejercicio de la profesión.

La ley se estructura en tres artículos, tres disposiciones transitorias y una disposición final.

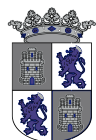
El artículo 1 crea el Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León como corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Adquirirá personalidad jurídica a partir de la entrada en vigor de la ley y capacidad de obrar desde la constitución de su órgano de gobierno.

El artículo 2 delimita su composición y ámbito territorial. El Consejo está integrado por los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de León, de Salamanca, de Segovia y de la VIII Región. Su ámbito territorial se circunscribe a las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

En el artículo 3, relativo a sus relaciones con la Administración de Castilla y León, se dispone que el Consejo se relacionará, en los aspectos corporativos e institucionales, con la consejería que tenga atribuidas competencias en materia de colegios profesionales y en lo relativo al contenido de la profesión, con la consejería competente en materia sanitaria.

La disposición transitoria primera regula el Gobierno provisional del Consejo, la segunda la Asamblea Constituyente y los estatutos definitivos y la tercera la Constitución del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

La disposición final establece su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.



En la tramitación del proyecto de ley se ha dado audiencia a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, a los Colegios de odontólogos y estomatólogos existentes en Castilla y León y a la Administración del Estado, y se ha dado participación a los ciudadanos a través del portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Ha sido también sometido al preceptivo dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Artículo 1. Creación, régimen y naturaleza jurídica.

1. Se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León como corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

2. El Consejo, cuya estructura y funcionamiento deberán ser democráticos, se regirá por la legislación básica estatal, por la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León y sus normas de desarrollo, por la presente ley de creación, por sus estatutos y demás normas internas y por el resto del ordenamiento jurídico que resulte de aplicación.

3. Adquirirá personalidad jurídica a partir de la entrada en vigor de la presente ley y capacidad de obrar desde la constitución de sus órganos de gobierno conforme lo dispuesto en el régimen transitorio.

4. Los fines y las funciones del Consejo serán aquellos que la legislación vigente atribuya a este tipo de corporaciones en cada momento.

5. Tanto los estatutos definitivos como los acuerdos que se adopten por sus órganos de gobierno deberán respetar los requisitos y el contenido previstos en los artículos 21 y 22 de la Ley 8/1997, de 8 de julio.

Artículo 2.- Composición y ámbito territorial.

1. El Consejo está integrado por los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de León, de Salamanca, de Segovia y de la VIII Región.

2. Su ámbito territorial se circunscribe a las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

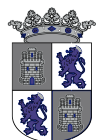
Artículo 3.- Relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El Consejo se relacionará, en los aspectos corporativos e institucionales, con la consejería que tenga atribuidas competencias en materia de colegios profesionales y en lo relativo al contenido de la profesión, con la consejería competente en materia sanitaria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Gobierno provisional del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

1. En el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley, se constituirá un órgano de gobierno provisional del Consejo compuesto por un representante de cada colegio integrado. Su constitución y su domicilio habrán de hacerse públicos mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.



2. Dicho órgano será el encargado de actuar en los términos previstos en este régimen transitorio y realizará las siguientes actuaciones:

- a) Elaborar y aprobar, en el plazo máximo de seis meses desde el día en que se haga pública su constitución, unos estatutos provisionales que regularán el régimen de convocatoria, constitución y funcionamiento de la asamblea constituyente, así como el procedimiento para la elección del órgano de gobierno definitivo del Consejo en esa misma asamblea.
- b) Elaborar un proyecto de estatutos definitivos, que deberá ser aprobado por la Asamblea Constituyente.

Segunda.- Asamblea Constituyente y estatutos definitivos del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

1. La Asamblea Constituyente del Consejo será convocada por el órgano de gobierno provisional una vez concluidos los cometidos que se le atribuyen en la disposición anterior. La convocatoria se efectuará con, al menos, veinte días de antelación a su celebración, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

2. La Asamblea Constituyente deberá aprobar los estatutos definitivos del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León y elegir a los miembros de los órganos de gobierno definitivos de la corporación.

3. Los estatutos definitivos del Consejo, una vez aprobados por la Asamblea Constituyente habrán de ser ratificados por las asambleas o juntas generales de los colegios que integran el Consejo.

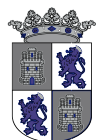
Tercera.- Constitución del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

1. El Consejo adquirirá plena capacidad de obrar en el momento en el que tomen posesión de sus cargos los miembros de su órgano de gobierno.

2. Dicho órgano de gobierno deberá remitir los estatutos definitivos aprobados por la Asamblea Constituyente del Consejo y ratificado por los órganos asamblearios de los colegios integrantes a la consejería que tenga atribuidas competencias en materia de colegios profesionales para su control de legalidad, inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

3. Dicha remisión se acompañará de:

- a) Certificación en la que constará la aprobación de dichos estatutos definitivos por la Asamblea Constituyente y la composición del órgano de gobierno elegido junto con la fecha de toma de posesión de sus cargos.
- b) Certificaciones de los acuerdos que se hayan adoptado por los órganos colegiales a que se refiere el punto 3 de la Disposición Transitoria Segunda, sobre la ratificación de los estatutos definitivos del Consejo.

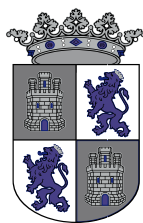


DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, a 5 de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
Juan Vicente HERRERA CAMPO



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001192-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad y establecimientos privados en la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/001192, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad y establecimientos privados en la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

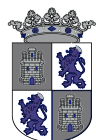
José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Al menos desde el 18 de diciembre de 2014 hasta la fecha de hoy, tanto la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León como la cuenta oficial de twitter [CastillayLeónEsVida@CyLesVida](https://twitter.com/CyLesVida) entre la variada publicidad institucional, viene haciendo promoción y publicidad de determinados establecimientos privados del sector turístico de la Comunidad.

Por ello, se pregunta:

¿Cuáles han sido las razones para hacer publicidad de estos establecimientos privados desde la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León?

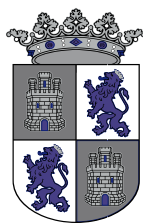


¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para la selección de esos establecimientos privados e incluirlos dentro de sus campañas de su promoción y publicidad turística?

¿Existe algún tipo de contraprestación de los establecimientos privados, que han sido objeto de publicidad desde las páginas oficiales y redes sociales de promoción turística de la Junta de Castilla y León, con la administración autonómica?

Valladolid, 5 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001193-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa ARQUIMILENIOS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001193, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa ARQUIMILENIOS.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

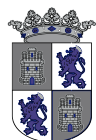
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Programa ARQUIMILENIOS.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

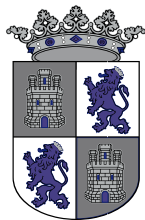
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001194-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de colaboración con entidades financieras para actuaciones de Rehabilitación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001194, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de colaboración con entidades financieras para actuaciones de Rehabilitación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

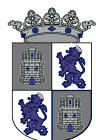
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Programa de Colaboración con Entidades Financieras para actuaciones de Rehabilitación.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

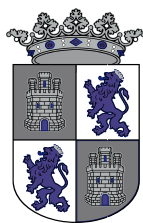
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001195-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de Equipamientos Culturales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001195, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa de Equipamientos Culturales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

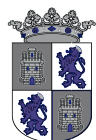
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M. Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene en marcha el Programa de Equipamientos Culturales.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

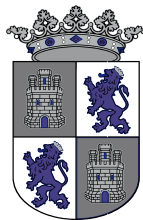
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001196-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa REHABITARE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001196, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de la Junta del nivel de cumplimiento y aplicación del programa REHABITARE.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

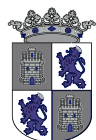
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Programa REHABITARE.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

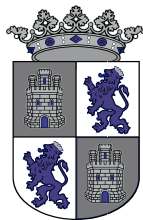
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001197-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en estrategia de educación ambiental y control de la calidad del aire.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001197, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en estrategia de educación ambiental y control de la calidad del aire.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

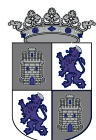
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D.G de Calidad y Sostenibilidad Ambiental se comprometió a elaborar y aprobar la nueva Estrategia de Educación Ambiental y la nueva Estrategia de Control de la Calidad del Aire en Castilla y León.



PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

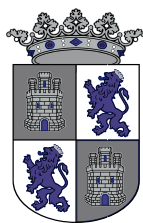
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en Estrategia de Seguridad Vial 2013-2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001198, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a compromisos en Estrategia de Seguridad Vial 2013-2016.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

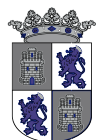
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar una nueva Estrategia de Seguridad Vial 2013-2016.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir al compromiso referido?
2. ¿En qué situación se encuentra el compromiso?
3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

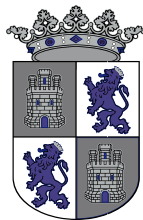
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Inversiones Prioritarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001199, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Inversiones Prioritarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

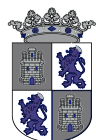
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Plan de Inversiones Prioritarias.



PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?**
- 2. ¿En qué situación se encuentran?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

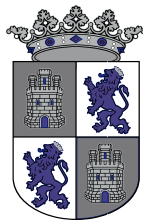
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de transporte por cable de modernizar las estaciones de esquí.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001200, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de transporte por cable de modernizar las estaciones de esquí.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

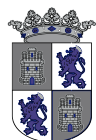
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León se comprometió, en materia de transporte por cable, a impulsar la modernización de las Estaciones de Esquí en la Comunidad.



PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones ha realizado para el cumplimiento del compromiso referido?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

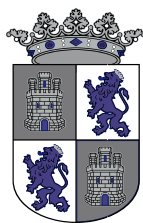
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración y aplicación de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001201, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a valoración y aplicación de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

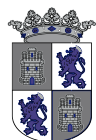
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.ª Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

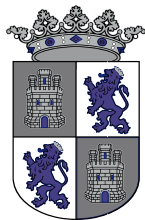
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del nivel de cumplimiento y aplicación de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001202, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del nivel de cumplimiento y aplicación de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

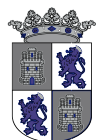
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

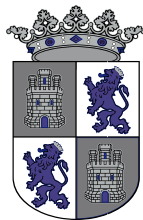
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de fincas forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001203, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso en materia de fincas forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

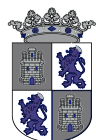
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D. G. del Medio Natural se comprometió a poner en marcha un marco fiscal más adecuado para las fincas forestales y un nuevo modelo de sociedades para la gestión forestal de pequeñas fincas que posibilite un aprovechamiento ordenado de las mismas, que permita la agrupación de terrenos de pequeña superficie posibilitando



un aprovechamiento adecuado de los mismos, a definir un nuevo programa de ayudas a montes en régimen privado, y a estudiar la condonación de deudas de Entidades Locales con la Administración Autonómica en Convenios y Consorcios forestales, incrementando de esta manera las rentas que éstas perciben de sus aprovechamientos.

PREGUNTA

1. **¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
2. **¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?**
3. **¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

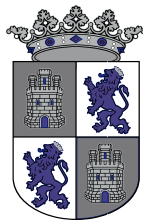
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una Estrategia de Uso Público de los Espacios Naturales y la Estrategia autonómica del chopo, Plan de recuperación de ríos y riberas, recuperación del oso pardo, del águila imperial y conservación de la cigüeña negra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001204, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una Estrategia de Uso Público de los Espacios Naturales y la Estrategia autonómica del chopo, Plan de recuperación de ríos y riberas, recuperación del oso pardo, del águila imperial y conservación de la cigüeña negra.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

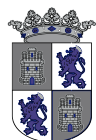
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D. G. del Medio Natural se comprometió a elaborar y aprobar la Estrategia de Uso Público de los Espacios Naturales y la Estratégica autonómica del Chopo.



Así mismo elaborar el Plan de Restauración de ríos y riberas, a revisar los Planes de Recuperación del Oso Pardo y del Águila imperial así como el de Conservación de la Cigüeña Negra.

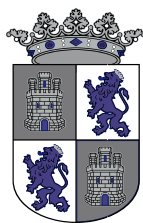
PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?
2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?
3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
María Fernanda Blanco Linares,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de leyes: Ley de Patrimonio Natural y otras, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Montes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001205, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de leyes: Ley de Patrimonio Natural y otras, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Montes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

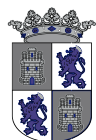
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D. G. del Medio Natural se comprometió a elaborar y aprobar una serie de leyes como la Ley de Patrimonio Natural, la de Aprovechamientos Forestales no madereros,



la de Aprovechamientos forestales y de usos privativos y especiales, la del Paisaje, la normativa de Uso Sostenible del Agua, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Montes pendiente desde el año 2009.

PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

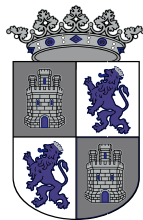
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de programas: de Empleo Forestal y otros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001206, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar una serie de programas: de Empleo Forestal y otros. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

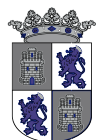
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D. G. del Medio Natural se comprometió a elaborar, entre otros, los programas de Empleo Forestal, de Bosque y cambio climático, de ayudas a montes en régimen privado, de conservación y mejora de recursos genéticos forestales, compras verdes, accesibilidad a Espacios Naturales, etc.



PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

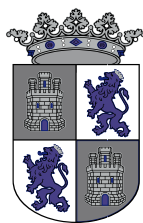
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana y otras modificaciones legislativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001207, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar y aprobar el desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana y otras modificaciones legislativas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

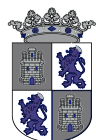
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Protección Civil, se comprometió al desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana, además a regular de forma específica la protección de los



menores en espectáculos públicos y actividades recreativas, a la aprobación de la Ley de Seguridad, a modificar la Ley de Espectáculos Públicos y actividades de rescate, a regular las asociaciones de municipios para prestar servicios de policía local y a impulsar la normativa para permitir a las Corporaciones Locales disponer de personal auxiliar para regular el tráfico.

PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos referidos?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

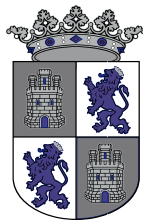
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de Planes Locales por la Convivencia y puesta en marcha de unidades en menores y violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001208, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de Planes Locales por la Convivencia y puesta en marcha de unidades en menores y violencia de género.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

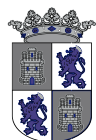
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Protección Civil, se comprometió a la elaboración de Planes Locales por la Convivencia y a potenciar la creación en los municipios de Castilla y León de unidades especializadas en menores y violencia de género, impulsando la formación de las Policías Locales para estos fines.



PREGUNTA

1. ¿Cuántos Planes Locales por la convivencia se han elaborado y puesto en marcha?

2. ¿Cuántas unidades especializadas en menores y violencia de género se han puesto en marcha?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

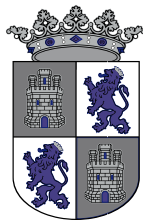
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Regional de ámbito sectorial de la Bioenergía de Castilla y León 2011-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001209, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento del Plan Regional de ámbito sectorial de la Bioenergía de Castilla y León 2011-2020.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

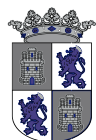
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural tiene en marcha el Plan Regional de ámbito sectorial de la Bioenergía de Castilla y León 2011-2020.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

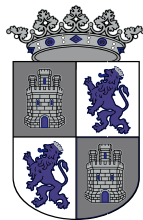
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001210, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

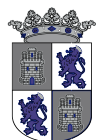
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En relación a la aplicación en la Comunidad del Plan Regional de Carreteras 2008-2020



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

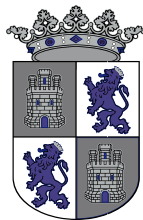
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de Plan Forestal 2001-2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001211, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de Plan Forestal 2001-2027.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

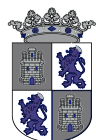
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural tiene en marcha el Plan Forestal de Castilla y León 2001-2027.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

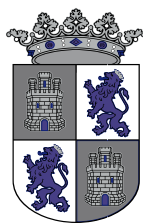
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan de Movilización de Recursos Forestales 2013-2021 y Programa de Movilización de Recursos Forestales 2014-2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001212, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Plan de Movilización de Recursos Forestales 2013-2021 y Programa de Movilización de Recursos Forestales 2014-2022.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

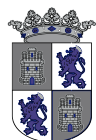
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural tiene en marcha el Plan de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León 2013-2021 y el Programa de Movilización de Recursos Forestales 2014-2022.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan y Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

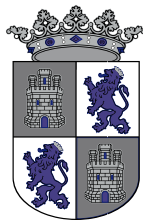
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de cumplimiento y aplicación del Plan de Rehabilitación Integral.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001213, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración de cumplimiento y aplicación del Plan de Rehabilitación Integral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

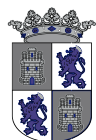
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

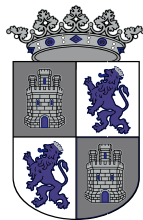
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nivel de cumplimiento y aplicación del Plan Integrado de Gestión de Residuos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001214, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nivel de cumplimiento y aplicación del Plan Integrado de Gestión de Residuos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

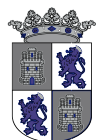
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En relación a la aplicación en la Comunidad del Plan Integrado de Gestión de Residuos



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

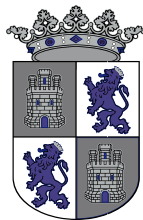
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de los Planes Coordinados de Transporte Metropolitano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001215, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación de los Planes Coordinados de Transporte Metropolitano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

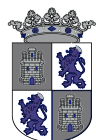
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En relación a la aplicación en la Comunidad de los Planes Coordinados de Transporte Metropolitano



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

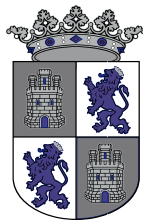
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Actuaciones de Urbanismo (PRAU).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001216, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Actuaciones de Urbanismo (PRAU).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

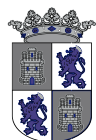
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Programa de Actuaciones de Urbanismo (PRAU).



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

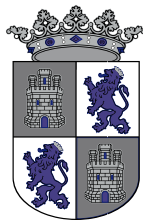
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Alquiler Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001217, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a valoración del cumplimiento y aplicación del Programa de Alquiler Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

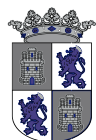
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene en marcha el Programa de Alquiler Social.



PREGUNTA

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Programa?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

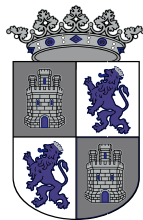
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar las leyes de Transporte Interurbano y de Infraestructuras Complementarias del Transporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001218, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de los compromisos de elaborar las leyes de Transporte Interurbano y de Infraestructuras Complementarias del Transporte.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

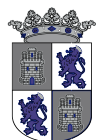
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León, a través de la D. G. de Transportes, se comprometió a elaborar y aprobar una serie de leyes como la Ley de Transporte Interurbano y la de Infraestructuras Complementarias del Transporte.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?
2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?
3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

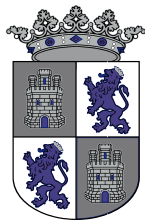
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Mapa de Transporte Público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001219, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Mapa de Transporte Público.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

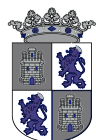
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar el Mapa Territorial de Transporte Público.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?
2. ¿En qué situación se encuentra?
3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

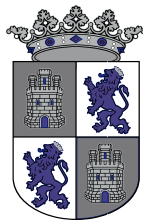
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Plan Regional de Ordenación y Coordinación de actuaciones en torno al eje A-6 y los Planes de Movilidad Sostenibles.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001220, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar el Plan Regional de Ordenación y Coordinación de actuaciones en torno al eje A-6 y los Planes de Movilidad Sostenibles.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

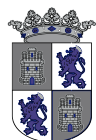
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar el Plan Regional de Ordenación y Coordinación de actuaciones en torno al Eje de la A-6, en relación con la Comunidad de Madrid y el noroeste peninsular, así como a los Planes de Movilidad Sostenibles.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?
2. ¿En qué situación se encuentran los compromisos?
3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

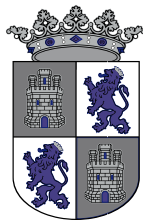
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Ley de Información Territorial y Datos Espaciales y el reglamento de la Ley de Derecho a la Vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001221, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Ley de Información Territorial y Datos Espaciales y el reglamento de la Ley de Derecho a la Vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

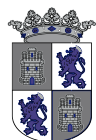
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar la Ley de Información Territorial y Datos Espaciales, así como al desarrollo reglamentario de la Ley del Derecho a la Vivienda.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?
2. ¿En qué situación se encuentran?
3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

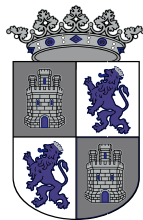
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de ampliación de la Red de Municipios Digitales y de la Red de Cibercentros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001222, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento de ampliación de la Red de Municipios Digitales y de la Red de Cibercentros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

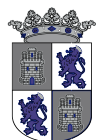
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a la ampliación de la Red de Municipios Digitales y de la Red de Cibercentros.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?
2. ¿En qué situación se encuentra?
3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

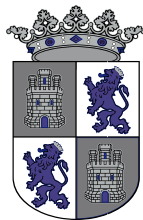
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Banda Ancha Rural y un Plan de Banda Ancha de Movilidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar un Plan de Banda Ancha Rural y un Plan de Banda Ancha de Movilidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

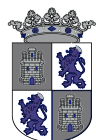
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un nuevo Plan de Banda Ancha Rural, así como el Plan de Banda Ancha en Movilidad.



PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?
2. ¿En qué situación se encuentra?
3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

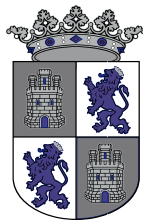
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaboración y aprobación de una Estrategia para la Sociedad Digital y del Conocimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001224, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaboración y aprobación de una Estrategia para la Sociedad Digital y del Conocimiento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

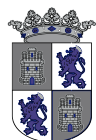
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar la nueva Estrategia Regional para la Sociedad Digital y del Conocimiento de Castilla y León.



PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

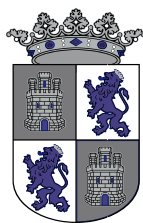
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Estrategia Aeroportuaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001225, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del compromiso de elaborar y aprobar la Estrategia Aeroportuaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

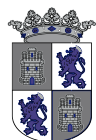
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar la Estrategia Aeroportuaria de Castilla y León.



PREGUNTAS

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir el compromiso referido?
2. ¿En qué situación se encuentra?
3. ¿Cuándo estima que podrá ser efectivo?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

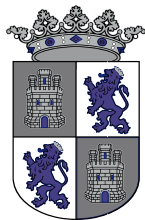
María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento y la intención de presentar a las Cortes el informe de evaluación intermedia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001226, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento y la intención de presentar a las Cortes el informe de evaluación intermedia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

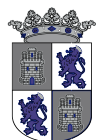
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013" contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.



La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

PREGUNTA

1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?

2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

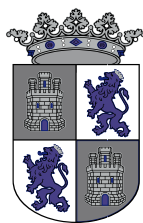
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a situación del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental después de la licitación para la adjudicación de los "Controles analíticos de las depuradoras de aguas residuales en Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001227, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a situación del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental después de la licitación para la adjudicación de los "Controles analíticos de las depuradoras de aguas residuales en Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

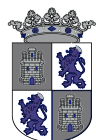
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, en el mes de agosto de 2014, convocó licitación, por procedimiento abierto, para contratar la



ejecución de "Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León" por un presupuesto base de licitación de 174.132 € y por un plazo de ejecución de un año.

Los controles analíticos previstos y que ahora salen a contratación, venían realizándose a través del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental (LARECA) ubicado en Burgos y de sus servicios territoriales, dependientes de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

1. ¿Qué funciones realizará a partir de la adjudicación el Laboratorio Regional de Calidad Ambiental?

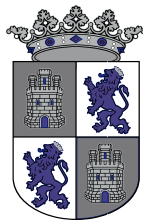
2. ¿En qué medida afectará al empleo y a la plantilla del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental esta adjudicación?

3. ¿Qué cálculos económicos ha realizado la Junta de Castilla y León que justifiquen esta privatización?

4. ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de suprimir el Laboratorio Regional de Calidad Ambiental?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª Ana María da Silva García, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a presencia de la "avispa asiática" en la comarca del Bierzo y su posible incidencia y controles.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/001228, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª Ana María da Silva García, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a presencia de la "avispa asiática" en la comarca del Bierzo y su posible incidencia y controles.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

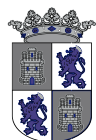
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez, Ana M.ª Da Silva García, Juan Luis Cepa Álvarez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Informaciones en medios de comunicación han dado voz de alarma sobre la aparición de la denominada "avispa asiática" en la comarca del Bierzo.

En referencia a este tema, es interés de este grupo realizar las siguientes



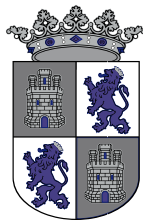
PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué información maneja la Junta de Castilla y León sobre este tema?**
- 2.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la repercusión que pueda tener la aparición de este insecto en nuestra comunidad autónoma?**
- 3.- ¿Qué mecanismos articulará la Junta de Castilla y León para controlar la posible problemática que se deriva de la aparición de esta especie?**

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Ana María da Silva García,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estimaciones de creación de empleo en 2015 en el sector industrial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001229, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estimaciones de creación de empleo en 2015 en el sector industrial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

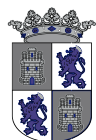
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado viernes 24 de octubre para explicar sus presupuestos para 2015, el Sr. Consejero de Economía y Empleo afirmó que "el objetivo de las políticas de empleo es la ocupación".

En ese mismo sentido, las previsiones que contienen los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015 es la creación de 10.000 puestos de trabajo, una cifra que se supone no es anunciada al azar, sino que es fruto de una estimación de evolución de los grandes sectores de la actividad: primario, secundario y terciario.

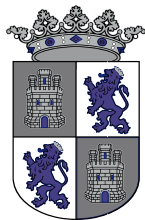


PREGUNTA

De esos 10.000 nuevos puestos de trabajo con los que contará Castilla y León, ¿cuántos empleos estima la Consejería de Economía y Empleo que se crearán en 2015 en el sector industrial de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz,
Javier Campos de la Fuente y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a causas del escaso éxito de la política comercial de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a causas del escaso éxito de la política comercial de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

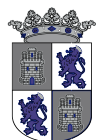
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado viernes 24 de octubre para explicar sus presupuestos para 2015, el Sr. Consejero de Economía y Empleo reconoció "la situación de debilidad del sector del comercio", reflejada en los últimos dos años en una caída de ventas y de empleo superior a la advertida en el resto de España.

Al mismo tiempo, hay que recordar que el II Plan Estratégico para el Comercio en Castilla y León tenía como horizonte temporal el período 2011-2014, por lo que quedan escasos dos meses para finalizar su vigencia. No parece, a la luz de los datos, que haya sido un éxito.



PREGUNTA

Habida cuenta de la actual debilidad del sector de comercio en nuestra Comunidad, y estando a punto de finalizar el II Plan Estratégico para el Comercio en Castilla y León ¿cuáles son las causas del escaso éxito de la política comercial de la Junta de Castilla y León en 2013 y 2014, más allá de la conocida caída del consumo?

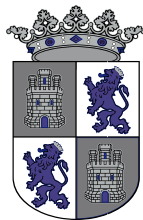
Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Javier Campos de la Fuente y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a previsión de ingresos elaborado por el ADE Parques por la venta de parte de 8 millones de metros cuadrados de suelo disponible para 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001231, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a previsión de ingresos elaborado por el ADE Parques por la venta de parte de 8 millones de metros cuadrados de suelo disponible para 2015.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

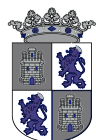
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado viernes 24 de octubre para explicar sus presupuestos para 2015, el Sr. Consejero de Economía y Empleo expuso que se encuentran a la venta 10 millones de m² de suelo bruto (5 millones de m² de suelo neto), a los que se unirán otros 6 millones de m² de suelo bruto (3 millones de m² netos) en breve. En total 8 millones de m².

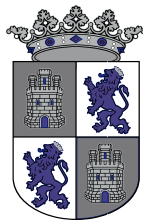


PREGUNTA

¿Qué previsión de ingresos (y en base a qué criterios) ha elaborado ADE Parques por la venta de parte de esos 8 millones de m2 netos suelo industrial disponible para 2015?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz,
Javier Campos de la Fuente y
Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001232-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos disponibles en la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001232, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos disponibles en la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

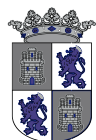
ANTECEDENTES

Para poder luchar contra el fraude y la economía sumergida, es necesario contar con los recursos materiales y humanos necesarios. En este aspecto, la administración autonómica debe procurar un servicio de la máxima eficacia y control.

En relación a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los recursos humanos que está destinando la Junta de Castilla y León a la lucha contra el fraude y la economía sumergida?



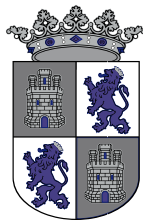
2.- ¿Cuáles son los recursos materiales y económicos que está empleando la Junta de Castilla y León a lucha contra el fraude y la economía sumergida?

3.- ¿Cómo evaluaría la Junta la política realizada en este campo? ¿Existe mejora en los resultados cosechados en esta materia por el ejecutivo en los últimos años?

4.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León acometer mejoras en este importante servicio?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas realizadas y pendientes, al amparo de la partida para el Plan de Apoyo a la Creación de Empresas, valoración de resultados y grado de ejecución de la partida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas realizadas y pendientes, al amparo de la partida para el Plan de Apoyo a la Creación de Empresas, valoración de resultados y grado de ejecución de la partida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

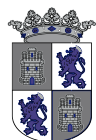
ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León desarrolla en la actualidad el I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas de la comunidad con un presupuesto para este año 2014 de 37.396.049,78 euros.

En relación a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué iniciativas concretas se han llevado a cabo con este presupuesto?



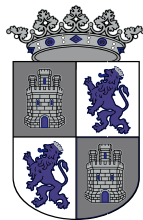
2.- ¿Qué iniciativas quedan pendientes hasta final de año?

3.- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las iniciativas acometidas y de los resultados de las mismas?

4.- ¿Qué grado de ejecución económica se lleva a día de hoy y cuál es el previsto a final de año?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reapertura de la fábrica de madera de Villabrázaro, causas del retraso y actuaciones de la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001234, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reapertura de la fábrica de madera de Villabrázaro, causas del retraso y actuaciones de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

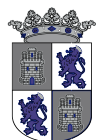
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

A primeros de junio de 2013, la multinacional austriaca Kronospan adquirió la factoría que Interpanel tenía en Villabrázaro (Zamora) por 20 millones de euros. En octubre de 2013, la empresa anunció que proyectaba reabrir la fábrica en la primavera de 2014. Sin embargo, a día de hoy, la fábrica sigue cerrada, lo que genera inquietud entre los antiguos trabajadores y entre la población de Benavente y comarca, en general, preocupados ante la crisis de la actividad económica y del empleo en el territorio.

Ante el retraso que está suponiendo la reapertura de la fábrica maderera de Villabrázaro (Zamora), en julio de este año se anunciaba que la Junta de Castilla y León



iba a mantener contactos con los responsables nacionales de Kronospan, el grupo maderero austriaco que adquirió la fábrica de Interpanel en la citada localidad.

Se pregunta:

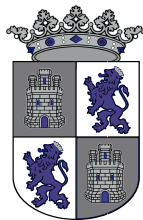
¿Cuáles son las causas por las que se ha retrasado la reapertura de la fábrica de Villabrázaro, adquirida por Kronospan?

¿Qué actuaciones ha realizado o está realizando la Junta de Castilla y León para la apertura de la fábrica maderera de Villabrázaro (Zamora), que fue adquirida por Kronospan?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que se reanude la actividad en la fábrica maderera de Villabrázaro?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001235-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones específicas desarrolladas por la Junta en la lucha contra el desempleo en la comarca de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001235, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones específicas desarrolladas por la Junta en la lucha contra el desempleo en la comarca de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

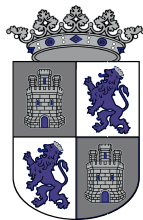
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

¿Qué actuaciones específicas está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en la lucha contra el desempleo en la comarca de Benavente?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001236-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para dinamizar la ocupación de suelo industrial en la comarca de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001236, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para dinamizar la ocupación de suelo industrial en la comarca de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

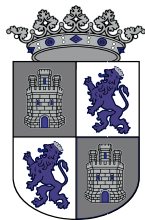
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para dinamizar la ocupación de suelo industrial en la comarca de Benavente?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2014 en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001237, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2014 en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

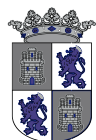
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

La Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al tercer trimestre del año 2014, ha deparado que la provincia de Zamora cuenta con 22.800 personas en situación de desempleo. En relación con la última Encuesta, el paro sube en el último trimestre en 1.300 personas. Por su parte, la tasa de desempleo ha alcanzado el 26,73 %, frente al 19,4 % de Castilla y León.

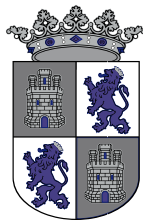
Ante esta situación, se pregunta:



¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la Encuesta de Ocupación Activa del tercer trimestre de 2014 en la provincia de Zamora?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001238-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a archivo del procedimiento de contratación, por parte de la Diputación de Zamora, de siete Técnicos de Detección de Oportunidades de Dinamización Económica y de Creación de Empresas, su comunicación a la Junta y actuaciones que vaya a realizar la propia Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001238, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a archivo del procedimiento de contratación, por parte de la Diputación de Zamora, de siete Técnicos de Detección de Oportunidades de Dinamización Económica y de Creación de Empresas, su comunicación a la Junta y actuaciones que vaya a realizar la propia Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

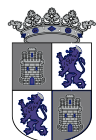
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

La Consejería de Economía y Empleo y las diputaciones provinciales de la Comunidad firmaron el 27 de mayo de 2014 un protocolo de colaboración por el que se acordaba destinar más de 14,7 millones de € para la contratación de 2.651 trabajadores en los tres programas contemplados dentro del Plan de Empleo Local. Uno de estos programas contemplaba la contratación de 73 Técnicos de Detección de Oportunidades de Dinamización Económica y de Creación de Empresas (ELTEC), para lo que se destinan 1.832.300 €, con una subvención por cada técnico de 25.100 €, frente a los 27.000 € de 2013.



Conforme a ello, el ECYL dio la Instrucción 1/2014, relativa al procedimiento de selección de técnicos para la identificación de oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas. Por su parte, el Presidente del Servicio Público de Empleo daba una resolución el 30 de mayo, por la que se concedía una subvención directa a las Diputaciones Provinciales para la contratación de técnicos para la identificación de oportunidades de dinamización económica y de creación de empresas en el ámbito rural.

La Diputación Provincial de Zamora realizó el procedimiento de contratación de siete técnicos de dinamización rural, para los que la Junta de Castilla y León, a través del ECYL, reservó una subvención de 175.800 euros. Una vez realizado el procedimiento de selección, "se inició el proceso de contratación"; esto es, se seleccionaron los aspirantes y se publicó el decreto con el nombre de los 7 profesionales que habían superado la prueba, así como de los suplentes.

Sin embargo, en la Comisión informativa de 30 de octubre de 2014, representantes de la Diputación Provincial, informaron que el proceso de contratación de dinamizadores sociales había sido paralizado por la propia Diputación, tras la emisión de varios informes técnicos sobre el proceso de contratación, según los cuales las bases del concurso para la adjudicación del contrato no se ajustaban a la legalidad. A su vez, la Federación de Agentes de Desarrollo de Castilla y León (FADECYL), recurrió el 10 de octubre de 2014 las bases de la convocatoria, al entender que el proceso "no se ajusta a derecho, provocando indefensión y vulnerando principios básicos del ordenamiento jurídico: igualdad de oportunidades, mérito, capacidad, objetividad, publicidad, transparencia, participación, entre otros". El recurso, no obstante, no paraliza el procedimiento administrativo, de acuerdo con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras todo esto, la Diputación de Zamora decidió archivar el expediente sin realizar la contratación.

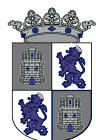
Ante esta situación, la Diputación ha pedido a la Junta de Castilla y León que sea la administración autonómica quien contrate a los siete técnicos, dado que "el ECYL tiene capacidad para proceder a la contratación de la forma que crea conveniente".

Las instrucciones de la convocatoria recogen explícitamente que debe contratarse a los dinamizadores al menos el 75 % del periodo estipulado para desarrollar su labor, que es de once meses. De este modo, podría inferirse que la subvención del ECYL se pierde en Zamora, al tiempo que la provincia se queda sin el servicio de los agentes de desarrollo o dinamizadores sociales. No obstante, la Diputación de Zamora ha señalado que en ningún momento se pierde la subvención asignada por la Junta, dado que el propio ECYL (Empleo de Castilla y León) tiene la capacidad de proceder a la contratación de la forma que crea conveniente.

Ante estas dudas, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1.ª ¿Ha tenido comunicación oficial la Junta de Castilla y León, por parte de la Diputación Provincial de Zamora, de la paralización del proceso de contratación de



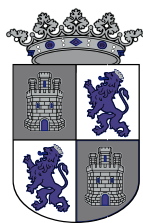
siete de Técnicos de Detección de Oportunidades de Dinamización Económica y de Creación de Empresas (ELTEC) en la provincia de Zamora?

2.^a ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León la petición por parte de la Diputación provincial de Zamora de que sea la administración autonómica quien contrate a los siete técnicos, dado que "el ECYL tiene capacidad para proceder a la contratación de la forma que crea conveniente"?

3.^a Tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la contratación directa de estos técnicos, tal como ha señalado públicamente la Diputación de Zamora?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001239-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para evitar la desconexión de Benavente y el resto de la provincia en el corredor de transporte del Eje Atlántico transeuropeo en las conexiones con Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001239, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones de la Junta para evitar la desconexión de Benavente y el resto de la provincia en el corredor de transporte del Eje Atlántico transeuropeo en las conexiones con Portugal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

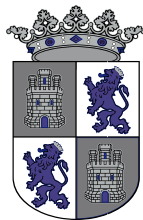
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué razones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evitar la desconexión de Benavente y del resto de la provincia de Zamora en el corredor de transporte del Eje Atlántico transeuropeo en las conexiones con Portugal?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001240-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de actuaciones de la Junta en el firme del puente medieval en Cabezón de Pisuerga, PK 12 de la VA-113.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001240, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de actuaciones de la Junta en el firme del puente medieval en Cabezón de Pisuerga, PK 12 de la VA-113.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

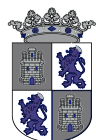
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, José Francisco Martín Martínez, Ana M.ª Redondo García y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Cabezón de Pisuerga es un municipio de la provincia de Valladolid, situado a 12 kilómetros de la capital, cuyo principal acceso se efectúa por la carretera comarcal VA-113, desde la Autovía de Castilla.

El estado del firme de la calzada, a la altura del PK 12, de la carretera VA-113, coincidente con la zona de acceso a la embocadura del puente medieval sobre el río



Pisuerga en Cabezón, presenta grandes grietas y hundimientos, con el consiguiente peligro que esto supone, desde el punto de vista de seguridad vial.

Los vecinos de la localidad llevan tiempo denunciando el mal estado de dicho firme, consecuencia directa de las obras de excavación en la ladera de la montaña próxima al puente, doce se ha instalado un monolito conmemorativo. La realización de estas obras en la ladera de la montaña ha favorecido la filtración de aguas de escorrentía en el rellano del muro de contención anexo al puente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto acometer alguna actuación la Junta de Castilla y León en el firme del mencionado puente?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

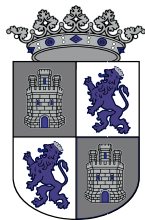
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Jorge Félix Alonso Díez,

José Francisco Martín Martínez,

Ana María Carmen Redondo García y

María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001241-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta, de coordinación con las administraciones locales, acceso y participación en el Fondo Social de Viviendas, respecto del parque público de viviendas para familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001241, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta, de coordinación con las administraciones locales, acceso y participación en el Fondo Social de Viviendas, respecto del parque público de viviendas para familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

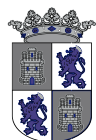
Jorge Félix Alonso Díez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente anunció el pasado mes de junio que disponía de un parque público de 131 viviendas para familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué coordinación existe entre las administraciones locales y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para facilitar el acceso a la vivienda a las familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social?



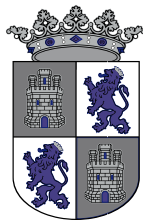
2.º- ¿Las 131 viviendas del parque público de Consejería de Fomento y Medio Ambiente son propiedad de ésta o de las Corporaciones locales?

3.º- ¿Cómo acceden las familias desahuciadas o en riesgo de exclusión social alguna de las viviendas del parque público de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

4.º- ¿Participa la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el Fondo Social de Viviendas? Si la respuesta es positiva ¿cuál es la participación?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001242-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a razones técnicas que justifican el corte, durante un mes y medio, de la P-922 entre Villerías de Campos y Villarramiel para un relleno de baches.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001242, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a razones técnicas que justifican el corte, durante un mes y medio, de la P-922 entre Villerías de Campos y Villarramiel para un relleno de baches.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

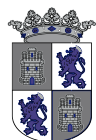
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los máximos responsables municipales de cinco ayuntamientos palentinos (Villarramiel, Capillas, Meneses, Villerías de Campos y Boada de Campos) manifestaron recientemente al delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, Luis Domingo González, el malestar existente entre los ciudadanos de sus municipios como consecuencia de las últimas obras de conservación en la carretera de titularidad regional P-922, que discurre entre Villerías de Campos y Villarramiel.



El malestar obedece a tres motivos fundamentales. El primero, que han sido unas obras para las que ha sido necesario cerrar al tráfico durante un mes y medio el paso por algunos de los puntos de la vía, una necesidad no entendida desde los municipios ya que ha originado numerosos problemas a los servicios sanitarios ubicados en el Centro de Salud de Villarramiel, a los ciudadanos, a las empresas de la zona, a los agricultores, a los servicios de mensajería, a las agencias de transportes, etc.

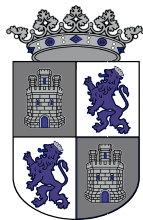
El segundo, porque a un mes del corte de la vía ya existen socavones y hondones en muchos puntos del trazado de la calzada y zonas de peligrosidad en algunos puntos del trazado.

Y el tercero, porque entienden que antes de realizar este tipo de obras, se debería contar con los municipios afectados, a fin de minimizar los trastornos que las mismas generen.

Por todo lo anteriormente expuesto, la cuestión que planteamos a la Junta de Castilla y León es la siguiente: ¿cuáles son las razones técnicas que justifican el corte de la P-922 entre Villerías de Campos y Villarramiel durante un mes y medio para hacer unas actuaciones de "relleno de baches", unas obras que un mes después de finalizadas no parecen hayan servido de mucho?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz,
Francisco Ramos Antón y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001243-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de finalización de las obras de mejora de la CL-627.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001243, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de finalización de las obras de mejora de la CL-627.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

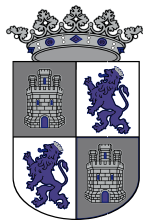
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León finalizar las obras de mejora de la carretera CL-627?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001244-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual, razones de la dilatación en su tramitación y previsión de aprobación del PORN Las Tuerces-Covalagua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001244, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual, razones de la dilatación en su tramitación y previsión de aprobación del PORN Las Tuerces-Covalagua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

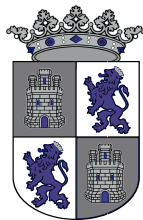
María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuál es el estado actual de la elaboración de la propuesta del PORN Las Tuerces-Covalagua?

¿A qué problemas responde la dilatación de su elaboración? Y ¿En qué mes de lo que resta de legislatura se procederá a la aprobación de esta propuesta?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001245-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de ejecución del proyecto de rehabilitación del puente sobre el embalse de Requejada, en la CL-627, en la localidad de Vañes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001245, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a previsiones de ejecución del proyecto de rehabilitación del puente sobre el embalse de Requejada, en la CL-627, en la localidad de Vañes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

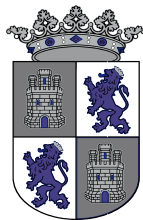
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Una vez ya elaborado el proyecto de rehabilitación del puente sobre el embalse de Requejada, en la carretera CL 627 a su paso por la localidad palentina de Vañes, qué previsión tiene la Junta de CyL para su ejecución?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001246-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento, razones y actuaciones que prevé la Junta en relación con la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001246, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a conocimiento, razones y actuaciones que prevé la Junta en relación con la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

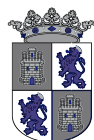
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de marzo de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia:



"La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia desde el año 1998 por un importe de 4.4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificado en diversas ocasiones, a lo largo de los años.

El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios: La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.

Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.

En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.

Por RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia.

Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.

La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas, S. A., por un presupuesto de 3,8 M€ y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.

La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad."

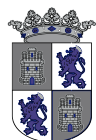
Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?

2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?



3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

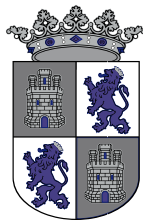
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001247-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca para mejora de las redes de suministro de agua potable y saneamiento de los municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001247, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca para mejora de las redes de suministro de agua potable y saneamiento de los municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

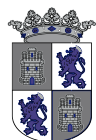
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero de 2013 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:



En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuación: mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €. Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y, por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.

Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reiteran de nuevo las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?

2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

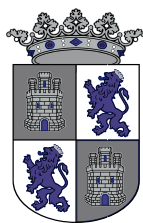
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001248-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca de depuración mancomunidades en pequeños municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001248, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a actuaciones y convenios a firmar para la ejecución del Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca de depuración mancomunidades en pequeños municipios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

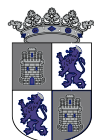
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero de 2013 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente: En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca está contemplada la siguiente actuación de depuración mancomunidades en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.



Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.

Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento.

De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?

2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

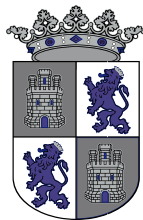
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001249-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabría, relativa a valoración por la Junta de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001249, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabría, relativa a valoración por la Junta de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

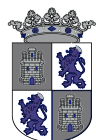
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabría, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar



respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

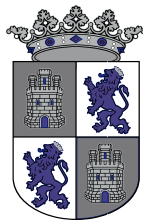
Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Roderó García y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001250-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Roderó García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de denuncias en materia de caza y pesca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001250, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Roderó García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de denuncias en materia de caza y pesca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

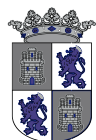
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Roderó García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento



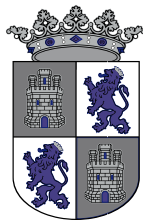
de las Cortes. Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de caza y pesca en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando María Roderó García y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001251-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001251, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

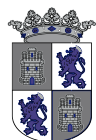
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar



respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

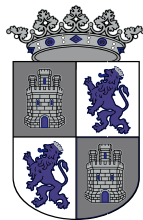
Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de forestal en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando María Roderó García y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001252-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia de residuos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001252, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de la gestión de las denuncias en materia de residuos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

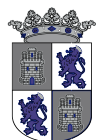
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.



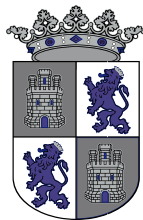
Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de residuos en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando María Roderó García y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001253-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de la Junta, por medio de convenios con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León, en la realización de labores de extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a colaboración de la Junta, por medio de convenios con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León, en la realización de labores de extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

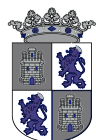
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.



Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, el Grupo Parlamentario Socialista desea realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participaran de él?

3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?

4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?

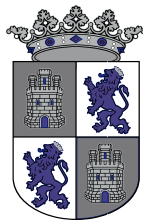
Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001254-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que prestará la Consejería dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001254, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios concretos que prestará la Consejería dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

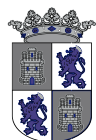
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio. En referencia a la participación de la consejería de Fomento y Medio Ambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

2.- ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?

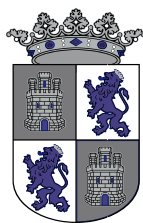
3.- ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001255-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Junta en relación con la propuesta para la creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales, frente a la situación actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001255, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Junta en relación con la propuesta para la creación de Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales, frente a la situación actual.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

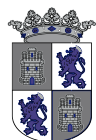
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.



En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?

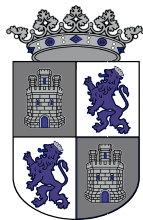
2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001256-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta de la suficiencia y eficiencia de transporte Sanitario Urgente en la ciudad de Palencia y su alfoz.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001256, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta de la suficiencia y eficiencia de transporte Sanitario Urgente en la ciudad de Palencia y su alfoz.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

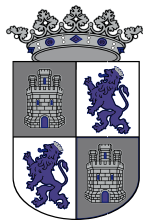
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cree la Junta de Castilla y León que el transporte Sanitario Urgente -soporte vital básico y soporte vital avanzado- que da cobertura a la ciudad de Palencia y su alfoz, es suficiente y cubre de forma eficiente sus necesidades en cualquier horario?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001257-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a si la Junta descarta definitivamente la dotación de una unidad medicalizada de emergencias en la zona básica de salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001257, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a si la Junta descarta definitivamente la dotación de una unidad medicalizada de emergencias en la zona básica de salud de Guardo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

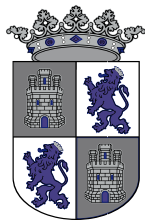
Según contestación escrita a la pregunta oral ante la comisión de Sanidad POC 0800988 relativa a la dotación por la Junta de CyL de una unidad medicalizada de emergencias en la zona básica de salud de Guardo (Palencia)

Se pregunta:

¿La Junta de CyL descarta definitivamente la dotación de dicho recurso sanitario de emergencias para dicha zona? Y si no es así, ¿qué circunstancias considera la Junta que deben darse para implantar dicho recurso?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001258-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evolución del plan de prevención del cáncer de colon en las distintas áreas de salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001258, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a evolución del plan de prevención del cáncer de colon en las distintas áreas de salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

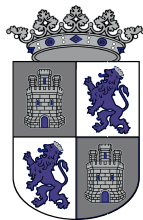
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuál está siendo la evolución hasta la fecha del plan de prevención del cáncer de colon que desarrolla la Consejería de Sanidad en las distintas áreas de salud de Castilla y León?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001259-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cómo piensa la Junta implementar la cobertura de transporte de emergencias en la ciudad de Palencia y su alfoz.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001259, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cómo piensa la Junta implementar la cobertura de transporte de emergencias en la ciudad de Palencia y su alfoz.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

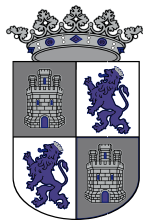
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León implementar la cobertura de transporte de emergencias en la ciudad de Palencia y su alfoz con la puesta en funcionamiento de una segunda ambulancia nocturna (SVB)?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a papel de la Junta en el suceso en el que apareció un oso malherido en Muñeca de la Peña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001260, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a papel de la Junta en el suceso en el que apareció un oso malherido en Muñeca de la Peña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

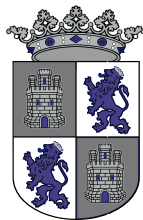
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué papel ha jugado la Junta de CyL en el suceso acontecido el pasado 12 de diciembre en el término municipal de Muñeca de la Peña, en la Montaña Palentina, cuando se encontró un oso malherido que posteriormente falleció?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001261-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Roderó García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Consejería de la atención sanitaria en los centros residenciales para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001261, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Roderó García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración de la Consejería de la atención sanitaria en los centros residenciales para personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

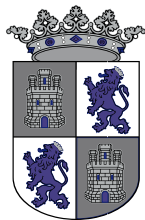
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Roderó García y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Cómo valora la Consejera de Familia la atención sanitaria en los centros residenciales para personas mayores con independencia de su tipología, dependencia funcional o titularidad?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando María Roderó García y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001262-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación económica al Plan NORMA, en San Leonardo, de la Junta y cantidades e instituciones pendientes de aportaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001262, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación económica al Plan NORMA, en San Leonardo, de la Junta y cantidades e instituciones pendientes de aportaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

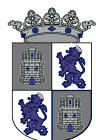
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado 15 de octubre, el consejero de economía y empleo, Sr. Villanueva, firmaba en San Leonardo (Soria) convenio para que más de 300 trabajadores exoperarios de NORMA pudieran beneficiarse de 2,7M€, indicando en la misma fecha que antes de finalizar el mes de octubre el BOCYL publicaría la orden para iniciar el traslado de la ayuda a través de incentivos de empleo, formación y plan para que antiguos trabajadores de NORMA puedan alcanzar la jubilación.



El pasado 5 de diciembre se publicaba la convocatoria del conocido Plan NORMA, si bien únicamente con 500.000 euros. Por ello se pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que la convocatoria se publica únicamente con 500.000 euros?

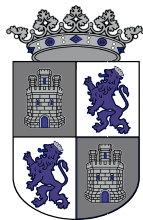
¿Qué instituciones y por qué cantidades están pendientes de aportación a dicho convenio? ¿Cuáles son los motivos de no aportación para cada una de ellas?

¿En qué fecha está previsto que se complete la dotación hasta alcanzar los 2,7 millones de euros comprometidos?

¿En qué fecha podrán las empresas y los extrabajadores contar con los fondos pendientes de aportar a dicho convenio?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001263-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta del proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/001263, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta del proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

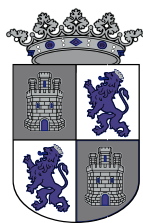
Octavio Cantalejo Olmos y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

¿Cómo valora la Consejería de Educación el proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente en nuestra comunidad autónoma?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001264-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a medidas a adoptar por la Junta para corregir la ausencia de planificación estratégica en el aeropuerto de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001264, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a medidas a adoptar por la Junta para corregir la ausencia de planificación estratégica en el aeropuerto de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Acabamos de conocer el informe del Tribunal de Cuentas que califica el aeropuerto de Burgos de insostenible debido a la inexistencia de una mínima planificación estratégica que garantice su viabilidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para corregir la ausencia de planificación estratégica sobre el aeropuerto de Burgos?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

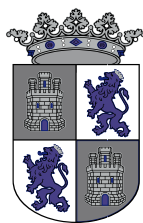
LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laita y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001265-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones de la Consejería para cumplir los objetivos y compromisos incluidos en el "Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001265, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a actuaciones de la Consejería para cumplir los objetivos y compromisos incluidos en el "Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

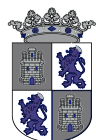
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció la elaboración de un Pacto por la infancia, que fue firmado por diversas entidades locales y organizaciones no gubernamentales.



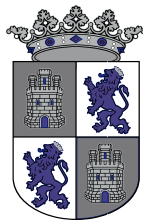
Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Qué actuaciones se han desarrollado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para cumplir los objetivos y compromisos incluidos en el "Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León"?

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001266-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a relación de centros residenciales donde se han creado las plazas residenciales anunciadas por la Consejera, número de plazas en cada uno de los centros y ubicación territorial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001266, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a relación de centros residenciales donde se han creado las plazas residenciales anunciadas por la Consejera, número de plazas en cada uno de los centros y ubicación territorial.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

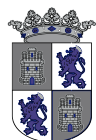
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Roderó García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció la creación de 2700 plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia.



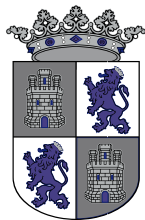
Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Cuál es la relación de Centros Residenciales donde se han creado las plazas residenciales anunciadas por la consejera y cuál es el número de plazas creadas en cada uno de ellos? Así mismo se solicita que se informe sobre dónde se encuentran ubicadas territorialmente esas plazas residenciales.

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001267-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a medidas para potenciar las prestaciones a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001267, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a medidas para potenciar las prestaciones a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

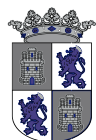
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció la que se potenciarán las prestaciones dirigidas a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar.

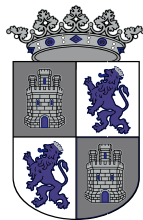


Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Qué medidas ha desarrollado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para potenciar las prestaciones dirigidas a las personas que deseen permanecer en su entorno familiar?

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001268-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a elaboración del Mapa de necesidades para la atención a personas con discapacidad y sus contenidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001268, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a elaboración del Mapa de necesidades para la atención a personas con discapacidad y sus contenidos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

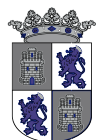
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la elaboración de un Mapa de necesidades para la atención a personas con discapacidad.



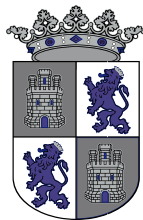
Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Cuál la situación de la elaboración del Mapa de necesidades para la atención a personas con discapacidad y sus contenidos?

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001269-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a contenidos del Modelo de atención al envejecimiento de las personas con discapacidad y su grado de implantación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001269, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a contenidos del Modelo de atención al envejecimiento de las personas con discapacidad y su grado de implantación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

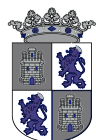
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Al inicio de la legislatura la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció la definición de un Modelo de atención al envejecimiento de las personas con discapacidad.



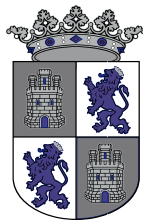
Se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

¿Cuáles son los contenidos del Modelo de atención al envejecimiento de las personas con discapacidad y su grado de implantación?

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001270-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a aplicación por parte de la Junta de Castilla y León del Real Decreto que regula las condiciones básicas de emisión y uso de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001270, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, relativa a aplicación por parte de la Junta de Castilla y León del Real Decreto que regula las condiciones básicas de emisión y uso de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

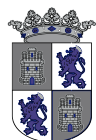
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En la comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades celebrada el 19 de junio de 2014, se aprobó la siguiente proposición no de ley:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la normativa autonómica incorpore los términos de la normativa estatal de aplicación respecto a las



condiciones de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad".

Este acuerdo es consecuencia de una propuesta que solicitaba que se articulará un sistema que permita que una persona con movilidad reducida no tuviera limitado el uso de la tarjeta de estacionamiento identificativa de persona con discapacidad a un solo vehículo, puesto que hay personas que sus desplazamientos les realizan apoyados por más de un miembro de su familia.

El pasado día 23 de diciembre el BOE publicaba el Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

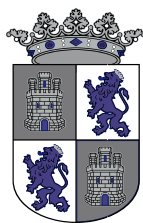
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta oral:

Una vez aprobado por el Gobierno de España el Real Decreto que regula las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad ¿cuál va ser la aplicación que en Castilla y León realice la Junta?

Valladolid, 14 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001271-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión de la Junta respecto a la situación planteada en las diferentes Sociedades de Aguas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001271, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a opinión de la Junta respecto a la situación planteada en las diferentes Sociedades de Aguas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

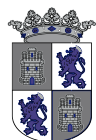
ANTECEDENTES

Con fecha 3 de abril de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

"En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.

Aguas del Duero S. A. absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011.

La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.



Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en el Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.

Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.

Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León;"

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?

2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?

3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?

4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?

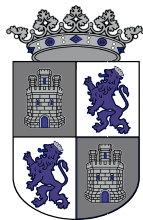
5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?

6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?

7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?
¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?

Valladolid, 21 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001272-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta respecto al traslado de la "Casa del Oso" fuera de los límites del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001272, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a opinión de la Junta respecto al traslado de la "Casa del Oso" fuera de los límites del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

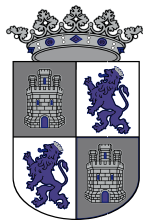
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León de que la Fundación Oso Pardo traslade la "Casa del Oso" de Verdeña fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina?

Valladolid, 21 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001273-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política de la Sentencia que ordena el derribo del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente, Cúpula de la Energía, y si se asumirán responsabilidades políticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001273, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política de la Sentencia que ordena el derribo del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente, Cúpula de la Energía, y si se asumirán responsabilidades políticas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

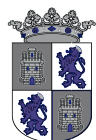
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria ha acordado con fecha 3 de noviembre de 2014 el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, Cúpula de la Energía, así como la reposición de los terrenos a su estado primitivo.

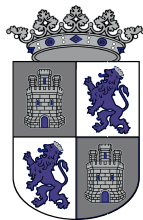


Así se ha hecho saber al Ayuntamiento de Garray y de más partes condenas en este proceso, para su ejecución.

¿Qué valoración política realiza la Junta de Castilla y León de dicha sentencia y qué responsabilidades políticas se asumirán?

Valladolid, 21 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001274-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fidentino Reyero Fernández, relativa a desarrollo, por parte de la Junta, del control sanitario en las industrias que realizan exportaciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001274, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fidentino Reyero Fernández, relativa a desarrollo, por parte de la Junta, del control sanitario en las industrias que realizan exportaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fidentino Reyero Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

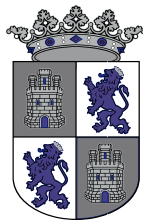
Las exportaciones de productos agrarios de origen animal tienen una considerable importancia en la economía de Castilla y León. La certificación sanitaria que realizan los Servicios Oficiales de Salud Pública es pieza básica de las exportaciones porque especifican las condiciones estructurales que han de cumplir los establecimientos y el funcionamiento de sus sistemas de autocontrol.

Se pregunta:

¿Cómo se desarrolla por la Junta de Castilla y León el control sanitario de las industrias que realizan exportaciones?

Valladolid, 23 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fidentino Reyero Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001275-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María Aguilar Santamaría, relativa a valoración que hace la Junta de la vacunación de la gripe en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001275, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María Aguilar Santamaría, relativa a valoración que hace la Junta de la vacunación de la gripe en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

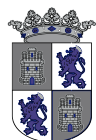
Jesús Aguilar Santamaría, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La gripe es un problema grave de salud pública que puede ser causa de enfermedad grave y muerte especialmente en personas no vacunadas de grupos de alto riesgo.

Las epidemias pueden ejercer gran presión sobre los servicios de salud al incrementarse las hospitalizaciones y tienen importantes repercusiones económicas y sociales debido a la reducción de la productividad laboral.

La prevención de la gripe y de sus complicaciones se basa fundamentalmente en la vacunación, la medida más efectiva para reducir el impacto de esta enfermedad. Mediante la vacunación de los grupos de riesgo se pueden evitar un 50-60 % de hospitalizaciones y el 80 % de los fallecimientos derivados de las complicaciones.

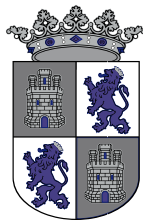


Se pregunta:

¿Cuál es la valoración por parte de la Junta de Castilla y León de la vacunación en la comunidad?

Valladolid, 22 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María Aguilar Santamaría



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001276-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración por la Junta de la denominada ERSDI 2007/13.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001276, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración por la Junta de la denominada ERSDI 2007/13.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

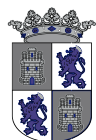
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez, Ana M.ª Da Silva García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Parte de la política del área de telecomunicaciones desarrollada por la Junta de Castilla y León ha estado sustentada por la denominada ERSDI 2007/13. Habiendo pasado un año de la finalización del periodo previsto de vigencia este grupo parlamentario desea conocer las valoraciones y evaluaciones que la Junta de Castilla y León realiza al respecto y es por ello que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Qué valoración general hace la Junta de Castilla y León de la denominada ERSDI 2007/13?

2.- ¿Qué objetivos planteados en la estrategia en cuestión no se han alcanzado?

3.- ¿Cuáles son las expectativas que la Junta de Castilla y León maneja para continuar con la política relativa a estrategias en el sector de las telecomunicaciones?

Valladolid, 30 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

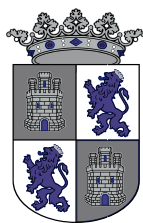
María Ángela Marqués Sánchez,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,

Ana María da Silva García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001407-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a elaborar un programa integral en relación con la atención a personas afectadas por la celiaquía, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001407, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a elaborar un programa integral en relación con la atención a personas afectadas por la celiaquía.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

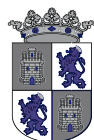
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La celiaquía es un trastorno autoinmune caracterizado por que el sistema inmunológico reacciona frente al gluten (un tipo de proteína presente en el trigo, la cebada y el centeno). Además, algunas personas reaccionan frente a la avena. El revestimiento del intestino delgado resulta dañado, lo que provoca una absorción defectuosa de los nutrientes (la denominada «malabsorción»), que incrementa el riesgo de padecer deficiencias nutricionales, anemia y osteoporosis. Los síntomas varían considerablemente, pudiendo comprender problemas digestivos, crecimiento escaso, erupciones cutáneas o infertilidad. En todo caso, se trata de una enfermedad cuyos



efectos son permanentes y se presenta en sujetos genéticamente predispuestos a padecerla por lo que el diagnóstico precoz de la misma es esencial como también lo es el estudio del entorno familiar del paciente.

El informe elaborado por el Procurador del Común sobre la enfermedad celiaca en abril de 2008 cita los estudios realizados por el Hospital de León, que concluyen que esta enfermedad afecta a uno de cada 120 niños.

El informe citado del Procurador del Común realiza diversas recomendaciones dirigidas a dar una respuesta global a la enfermedad celiaca, donde se incluye desde actuaciones para su detección precoz hasta la atención por la Gerencia de Servicios Sociales de las familias con menos poder adquisitivo. Este último aspecto toma especial relevancia en el momento actual, puesto que son muchas más las familias que necesitan del apoyo de la Administración.

Las personas que padecen la enfermedad celiaca necesitan una alimentación específica durante toda su vida, lo que encarece su dieta de forma significativa. La Sociedad Española de Nutrición Comunitaria para la población española, en un estudio comparativo sobre los precios de los alimentos con y sin gluten, determina que el gasto adicional y extraordinario en alimentación para una persona con enfermedad celiaca es de 122 euros al mes.

La actual situación de crisis está motivando que muchas personas y familias tengan que acudir a consumir los alimentos que se facilitan a través del "Banco de Alimentos".

En el informe presentado recientemente por esta entidad, se cifraba en 90.000 las familias que en 2014 habían necesitado recibir alimentos a través de las entidades que integran la Red de protección a las familias en riesgo de exclusión social.

La atención a las personas que padecen enfermedad celiaca no está resuelta en el sistema de distribución de alimentos que se realiza a través del "Banco de Alimentos".

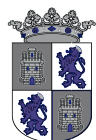
Por lo que las personas y familias que como consecuencia de atravesar una situación grave de carencia de recursos económicos padecen la enfermedad celiaca tiene imposible cubrir sus necesidades de alimentación, porque no poder acceder a productos sin gluten.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones:

1.º- Se elabore un programa integral que incluya todas las intervenciones que se han de realizar desde el ámbito de la sanidad pública en Castilla y León: Detección precoz, formación de los profesionales de atención primaria, prevención secundaria, facilitar el acceso gratuito a los listados de productos alimenticios exentos de gluten, seguimiento de la calidad de los alimentos destinados al consumo de los pacientes con enfermedad celiaca facilitando el acceso de quienes se encuentran en zonas rurales, confeccionar un mapa de incidencia de

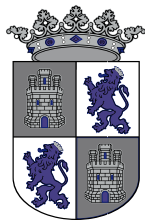


esta enfermedad en el territorio de Castilla y León y especial seguimiento de los menores en edad escolar aquejados de esta enfermedad.

2.º- Se apruebe una línea de ayudas económicas para las personas y familias que padecen enfermedad celiaca, dirigidas a facilitar la adquisición de alimentos sin gluten y se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Valladolid, 3 de febrero de 2015.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001408-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001408, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

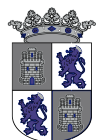
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El desarrollo económico e industrial del último siglo sería inconcebible sin la existencia de la minería del carbón. Un sector con pasado, pero también con presente y con futuro, del que todavía dependen de forma directa más de 2.500 familias de Castilla y León y la pervivencia de comarcas enteras de esta Comunidad.



El carbón es la única fuente de energía fósil autóctona de la que dispone España y como tal ha sido considerada durante décadas como una materia prima de carácter estratégico. Esa consideración la avala el hecho de que el carbón fuera la tercera fuente de energía del pasado año, con un 16,4 % de la electricidad generada en España, pasando a ser la primera durante periodos del año en los que se reduce la aportación de los restantes componentes del mix energético.

Pero las políticas emprendidas por el PP desde su llegada al Gobierno hacia la minería del carbón distan mucho de la consideración que el sector merece. Es más, la situación de parálisis y de crisis permanente a la que se ha abocado a la minería parece indicar que se ha iniciado un plan de desmantelamiento cuyas consecuencias directas están pagando los mineros, inmersos en sucesivos expedientes de regulación de empleo. A este respecto, las cifras del paro arrojan cinco meses consecutivos de aumento en el Régimen Especial de la Minería y el sector acumula un millar de desempleados desde el inicio de la legislatura. La provincia de León, por ejemplo, ha perdido a la mitad de sus mineros en sólo tres años.

Así, el PP ha destruido el carácter estratégico del carbón y lo han arrojado a la práctica extinción, condenando al paro a los mineros y provocando el colapso del tejido económico de las cuencas. Un cierre desordenado y salvaje que se ejecuta cuando importantes países de la Unión Europea están volviendo a apostar por su carbón autóctono.

Es evidente que los retos de futuro para esta fuente de energía son todavía muchos. Uno de ellos, lograr niveles de combustión limpia que anulen el principal problema medioambiental que genera el consumo de carbón. Los avances en esa línea, con proyectos punteros para el desarrollo de la captura de CO₂, se habían iniciado en la comarca de El Bierzo con decisión y visión de futuro, pero han quedado relegados por una mal concebida austeridad.

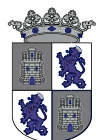
La defensa de carbón como fuente energética autóctona y estratégica debe, por tanto, manifestarse en un amplio abanico de decisiones y no sólo en declaraciones más o menos entusiastas de apoyo que sólo sirven para añadir más confusión y crear falsas expectativas en una población ávida de medidas que resuelvan sus problemas. En este caso, un problema que es muy grave y que es de todos: la amenaza de desaparición de la minería del carbón, un sector clave de nuestra economía pasada, presente y futura.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. Activar la Mesa Regional de Minería y establecer en su seno una Comisión de Seguimiento del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018 que se reúna forma ordinaria cada tres meses para analizar la ejecución de este "Plan del Carbón" y que al menos cada seis meses informe a la Comisión de las Cortes de Castilla y León correspondiente en materia de minería sobre el estado de ejecución de las medidas recogidas en este marco de actuación.



2. Modificar el impuesto medioambiental a las empresas eléctricas incluyendo la sujeción al mismo de la energía térmica producida por fuentes diferentes al carbón autóctono.

3. Impulsar las actuaciones políticas y legislativas necesarias para cumplir el mandato del Parlamento Europeo a la Comisión Europea sobre el "sello de calidad" para el carbón autóctono.

4. Potenciar la Fundación Santa Bárbara intensificando sus acciones formativas y recuperando el presupuesto destinado a I+D+i que tenía la Fundación al inicio de legislatura.

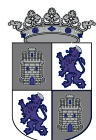
5. Apoyar política y económicamente el proyecto que sobre captura, transporte y almacenamiento de CO₂ se está desarrollando en la comarca de EL Bierzo.

6. La inclusión en el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León que deberá estar aprobado en junio de 2015, de un Programa territorial de fomento para las cuencas mineras ya que son zonas especialmente necesitadas de reindustrialización; dicho programa concretará el marco temporal de los distintos planes a desarrollar y el conjunto de medios financieros a emplear.

7. Que en la licitación de la ejecución subsidiaria de los trabajos de restauración medioambiental de las explotaciones mineras a cielo abierto en las comarcas leonesas y castellanas, que realice la Junta de Castilla y León, y respetando la legalidad vigente, determine unos pliegos de condiciones, que tengan en cuenta la mayor experiencia y conocimiento, tanto de los trabajos a realizar como de las concretas explotaciones a restaurar, de los trabajadores que, estando actualmente sometidos a Expedientes de Regulación de Empleo sucesivos o en el paro por la situación de concurso o liquidación de sus empresas, venían realizando dicha restauración medioambiental de estos cielos abiertos.

8. Que los recursos públicos que se destinen a las cuencas mineras y, en particular, en los contratos licitados por la Junta de Castilla y León destinados a los trabajos de recuperación medioambiental y económica de las mismas, se hagan más accesibles a las PYMES, autónomos y cooperativas de la zona, mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a. Licitación en lotes más pequeños los trabajos, limitando el número de lotes a los que pueden presentarse las empresas, y ajustando la solvencia de las empresas a los lotes a los que se presenten.
- b. Simplificar la documentación administrativa a presentar por las empresas.
- c. Permitir la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio.
- d. Imponer a las grandes adjudicatarias, o al menos establecerlo como criterio de valoración de las ofertas, la subcontratación de parte de las prestaciones contratadas con PYMES de la zona, y establecer un control en el pago a éstos en los plazos que el adjudicatario cobre de la Administración.
- e. Realizar contratos menores y procedimiento negociados sin publicidad con PYMES de las comarcas mineras, en los casos legalmente previstos para estos procedimientos de contratación.



9. Reclamar vía judicial al gobierno de España el pago de las obligaciones económicas y el cumplimiento del resto de las obligaciones debidas asumidas en los convenios de colaboración firmados al amparo del Plan del Carbón 2006-2012 que permitan ejecutar en las minas los proyectos de inversión pendientes.

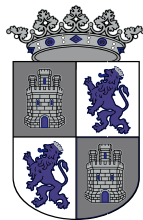
10. Dirigirse al gobierno de España para exigirle:

- a. La definición de forma inmediata de un marco normativo estable que garantice el consumo de carbón autóctono por parte de las centrales térmicas.**
- b. La Convocatoria inmediata de las ayudas de carácter medioambiental destinadas a financiar la clausura de las instalaciones y la restauración del espacio natural afectado por la actividad minera con una cantidad no inferior a 30M€".**

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001409-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta a elaborar un plan específico para garantizar la financiación y funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001409, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta a elaborar un plan específico para garantizar la financiación y funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

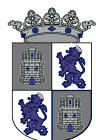
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Directiva Comunitaria 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, establece que los estados miembros velarán por que todas las aglomeraciones urbanas dispongan de sistemas de colectores para las aguas residuales urbanas, así mismo establece que antes de verterse sean objeto de un tratamiento secundario o de un proceso equivalente.



La escasa población de los municipios de Castilla y León, donde sólo 59 superan los 5.000 habitantes, genera un problema económico a los ayuntamientos, no sólo para acometer la construcción de plantas depuradoras de aguas residuales, sino para financiar su mantenimiento.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales, y con ello dar cumplimiento a la Directiva Comunitaria 91/271/CEE, elaboré un plan específico dirigido a garantizar la financiación del mantenimiento y funcionamiento de éstas.

Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

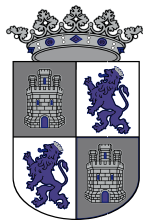
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Pedro Luis González Reglero

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001410-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, para que la Junta inste al Gobierno de España que a través de los Órganos de Coordinación entre los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas se elabore un Plan de fomento de usos tecnológicos para las personas con discapacidad, así como para que se impulse en el avance de soluciones de diseño accesibles y eliminación de barreras, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001410, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García, D.ª Ana María Agudíez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, para que la Junta inste al Gobierno de España que a través de los Órganos de Coordinación entre los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas se elabore un Plan de fomento de usos tecnológicos para las personas con discapacidad, así como para que se impulse en el avance de soluciones de diseño accesibles y eliminación de barreras.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

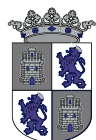
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García, Ana Agudíez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:



ANTECEDENTES

Según nuestro ordenamiento jurídico, "accesibilidad universal" es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

En muchas ocasiones, la situación de dependencia es consecuencia directa de la falta de accesibilidad. La promoción de la accesibilidad integral es esencial para la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Las nuevas tecnologías cobran una importancia esencial para impulsar soluciones de diseño accesibles que fomenten la autonomía e independencia de las personas con discapacidad y reduzcan las situaciones de dependencia.

Los dispositivos y las tecnologías de apoyo como, entre otras muchas, sillas de ruedas, prótesis, ayudas para la movilidad, audífonos, dispositivos de ayuda visual y equipos y programas informáticos especializados, aumentan la movilidad, la audición, la visión y las capacidades de comunicación.

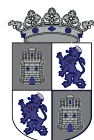
Con la ayuda de estas tecnologías, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por tanto, están más capacitadas para vivir de forma autónoma y participar en sus sociedades.

En los artículos 20 y 26 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la resolución WHA58.23 de la Asamblea Mundial de la Salud y las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, se subraya la importancia de los dispositivos de apoyo. Se pide a los Estados que promuevan el acceso a los dispositivos y las tecnologías de apoyo a un costo asequible y que proporcionen capacitación a las personas con discapacidad y a los profesionales y el personal que trabajan en los servicios de habilitación y rehabilitación.

En España es destacable la labor desempeñada por el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). Este centro fue creado mediante Orden Ministerial de 7 de abril de 1989, como centro dependiente del IMSERSO. En 2006, entró a formar parte de la red de Centros de Referencia Estatal (CRE), establecida por la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

El CEAPAT ofrece apoyos para el análisis, sistematización y difusión de información y conocimiento; el fomento de la investigación y el desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención; la formación de profesionales y colaboración en la elaboración y aplicación de normas técnicas; y el apoyo, asesoramiento y asistencia técnica a instituciones y otros recursos del sector.

El trabajo llevado a cabo por el CEAPAT ha contribuido a que nuestra sociedad avance en esta materia. Sin embargo, son necesarias actuaciones adicionales que movilicen los recursos suficientes para llegar a las miles de personas que podrían mejorar sus capacidades mediante el acceso a medios tecnológicos y su situación económica no se lo permite.



En Castilla y León casi 15.000 personas tienen una discapacidad visual, 9.500 padecen una discapacidad auditiva y 92.000 una discapacidad física. Los colectivos de personas más gravemente afectados son las 5.000 personas con lesiones medulares, 2.350 que sufren parálisis cerebral, las 5.900 que padecen daño cerebral y las 900 personas que sufren esclerosis múltiple. El desarrollo tecnológico puede contribuir a normalizar de forma importante la vida de estas personas y en consecuencia garantizar la igualdad de oportunidades.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a se dirija al Gobierno de España para que a través de los Órganos de Coordinación entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas se acuerde la elaboración de un Plan de fomento del uso de medios tecnológicos para las personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar su acceso a los dispositivos y las tecnologías de apoyo que contribuyan a la eliminación de barreras de todo tipo y, por tanto, a la promoción de la accesibilidad universal, como medio para garantizar su derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas. Este Plan contará con la dotación económica suficiente.

Así mismo se impulse las actuaciones necesarias para que a través de I+D+i se avance en soluciones de diseño accesibles y de eliminación de barreras físicas, psíquicas y sensoriales para fomentar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad."

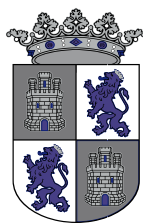
Valladolid, 8 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García,
Ana María Agudíez Calvo,
Esther Pérez Pérez,
David Jurado Pajares y
María Teresa López Martín

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001411-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001411, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

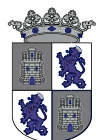
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Francisco Ramos Antón, Miguel Ángel Fernández Cardo y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de diciembre de 2014 se publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden AYG/1131/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen las



bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

En dicha orden, en la sección 2 se define las ayudas a la primera instalación y concretamente en el artículo n.º 15 se define el tipo y cuantía de las ayudas.

Que dice concretamente:

1.- Las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes, consistirán en una prima cuya cuantía básica se establece en 20.000 euros.

Dicha cuantía podrá incrementarse en los siguientes importes:

- 10.000 € en las solicitudes relativas a los sectores estratégicos siguientes, con los umbrales mínimos de superficie y/o cabezas de ganado que se establezcan en la correspondiente convocatoria:

- Ovino-caprino.
- Vacuno de leche.
- Porcino ibérico.
- Patata y cultivos hortofrutícolas.
- Remolacha.
- Herbáceos de alto valor añadido (trigo fuerza, leguminosas grano, colza, maíz).
- Viñedo y vino.
- Agricultura ecológica.

- 10.000 € en las solicitudes en las que el plan empresarial prevé la creación de empleo adicional en la explotación además de la mano de obra correspondiente al joven instalado.

- 10.000 € en las solicitudes que contemplan la integración o pertenencia del joven o de la sociedad en la que participa en una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Carácter Regional.

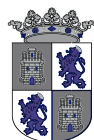
- 10.000 € en las solicitudes en las que el plan empresarial prevé actuaciones que contribuyan directamente a alguna de las áreas focales de la prioridad 5 (lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura).

- 5.000 € en las solicitudes relativas a explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas contempladas en el artículo 32 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.

- 5.000 € en las solicitudes promovidas por jóvenes para su instalación en una explotación agraria prioritaria.

- 5.000 € en las solicitudes en las que se plantea la instalación bajo la modalidad de titularidad compartida.

- 5.000 € en las solicitudes en las que el plan empresarial incluye acciones innovadoras. Debiendo demostrar fehacientemente, la participación de la explotación del beneficiario en programas de investigación y desarrollo, mediante certificado de organismo, público o privado con el que se realice tal participación.



Con la aplicación de estos criterios, queda en duda las palabras de la Consejera de Agricultura y Ganadería en su comparecencia de presupuestos para el año 2015, donde llegó a afirmar:

"Los jóvenes agricultores recibirán ayudas con cargo a su departamento por 20 millones de euros en 2015, con una subida del 185 % respecto a 2014, de los que 13,09 millones irán para primera instalación, que suponen un crecimiento del 85 %. Las ayudas podrán llegar hasta los 70.000 euros por joven, frente a los 40.000 del programa marco anterior, lo que refleja el compromiso de la Junta "con el rejuvenecimiento del sector."

Esto es la teoría, la práctica no es así, tal como lo denuncian las Organizaciones Profesionales Agrarias:

"En las líneas de apoyo a la incorporación de jóvenes al sector agrario y los planes de mejora -modernización- de explotaciones, se producen las mayores discrepancias entre las decisiones adoptadas por la Junta y las organizaciones, que denuncian que el número de jóvenes que pueda alcanzar la ayuda de 70.000 euros será testimonial y que la mayoría se quedarán por debajo de los 35.000 euros que con carácter general se percibían en la etapa anterior".

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la orden AYG/1131/2014, para que se garantice una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las del año 2014."

Valladolid, 9 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,

María Mercedes Martín Juárez,

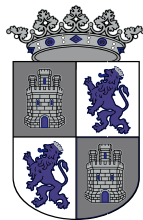
Francisco Ramos Antón,

Miguel Ángel Fernández Cardo y

Octavio César Cantalejo Olmos

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001412-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001412, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

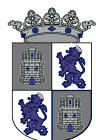
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Francisco Ramos Antón, Miguel Ángel Fernández Cardo y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de diciembre de 2014 se publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden AYG/1131/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen las



bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

En dicha orden, en la sección 1 se define las ayudas al apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias.

Que dice concretamente:

- 1.- Las ayudas a las inversiones consistirán en un subvención de capital.
- 2.- El volumen de inversión objeto de ayuda será de hasta 100.000 euros por UTA, con un límite máximo de 200.000 euros por explotación.
- 3.- La cuantía máxima de la ayuda expresada en porcentaje del importe de la inversión auxiliable será del 15 %; dicho porcentaje se incrementará en los siguientes casos:
 - a) Un 20 % en el caso de jóvenes que se instalen en la actividad o se hayan instalado en los 5 años anteriores a la solicitud de ayuda y que cumplan con la definición de joven agricultor, es decir, que en el momento de la solicitud de esta ayuda no tengan más de 40 años y cuenten con la capacitación y competencia profesional adecuada.
 - b) Un 10 % en el caso de Inversiones colectivas y proyectos integrados, incluidos los relacionados con una unión de organizaciones de productores, y la pertenencia a entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.
 - c) Un 5 % en el caso de zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas contempladas en el artículo 32 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.
 - d) Un 5 % en el caso de inversiones relacionadas con las operaciones contempladas en los artículos 28 (agroambiente y clima) y 29 (agricultura ecológica) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.

Con la aplicación de estos criterios, y según denuncian las Organizaciones profesionales Agrarias no se alcanzarán los límites de ayudas de ejercicios anteriores.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la orden AYG/1131/2014, para que se garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a los años anteriores."

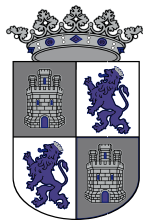
Valladolid, 9 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez,
Francisco Ramos Antón,
Miguel Ángel Fernández Cardo y
Octavio César Cantalejo Olmos

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001413-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

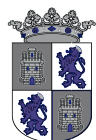
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años se ha incrementado de forma considerable el número de artistas emergentes que buscan canales para la difusión de sus obras dentro y fuera del territorio de la Comunidad. Además, Castilla y León es tierra de acogida para muchos artistas que -como en otros campos- acuden a esta tierra para su formación académica y que, una vez salidos de la Facultad de Bellas Artes o de las escuelas superiores de artes, deciden desarrollar su actividad profesional en el campo de las artes plásticas en Castilla y León.



Se hace así necesario fomentar el desarrollo de programas que den salida a la creatividad de los jóvenes artistas plásticos radicados en Castilla y León y, a la vez, favorezcan su proyección en el exterior y fomenten igualmente el acercamiento de los ciudadanos al arte contemporáneo.

En el marco de las políticas culturales resulta imprescindible el apoyo a los jóvenes artistas visuales de Castilla y León. La participación de estos artistas en actividades culturales de creación artística se encuentra normalmente condicionada por la falta de espacios destinados a estas prácticas. En muchas ocasiones la falta de locales para la creación y, fundamentalmente, para la exhibición de sus obras dificulta sobremanera que puedan surgir y consolidarse entre la juventud iniciativas artísticas de esta naturaleza. A estos problemas hay que sumar las dificultades para difundir sus creaciones en los medios de comunicación social.

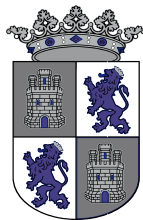
Con el propósito de apoyar a los jóvenes creadores de artes visuales de Castilla y León, facilitándoles circuitos de exhibición y distribución de su obra, así como foros de reflexión en torno al arte contemporáneo, contribuyendo de esta manera al impulso de la creación artística y al mercado del arte en su conjunto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra".

Valladolid, 13 de enero de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001414-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001414, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

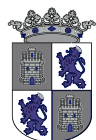
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Uno de los ejes transversales que rigen las políticas de cultura, turismo y deportes de la Junta de Castilla y León es la concertación institucional y la participación público-privada, como así fue planteado ante esta Comisión por la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia sobre el programa de actuaciones a desarrollar en la presente Legislatura.

En el ámbito del Patrimonio Cultural la concertación y la participación público-privada han procurado en la presente Legislatura una inversión global de 15 millones de euros a través de 28 proyectos concertados con entidades públicas y privadas.



La iniciativa UNO por UNO, puesta en marcha en la presente Legislatura, plasma a la perfección la filosofía del patrimonio abierto a la sociedad y la corresponsabilidad de esta en la conservación y difusión del Patrimonio Cultural.

Así también sirven de ejemplo iniciativas anteriores como el proyecto cultural El Sueño de la Luz, en colaboración con el cabildo de la catedral de León que ha mostrado la eficacia de esta colaboración institucional y que ha significado una extraordinaria difusión de la seo leonesa y del proyecto, que ha sido visitado por miles de ciudadanos.

Teniendo en cuenta las ventajas de estas iniciativas de concertación y la experiencia adquirida a través de ellas, consideramos que todo este bagaje ha de ser puesto al servicio de las catedrales de Castilla y León para su adecuada conservación de modo planificado.

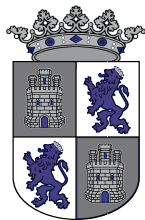
Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, de acuerdo con los Cabildos de las Catedrales en el marco de proyectos culturales de larga duración, para la búsqueda de nuevas fuentes de cofinanciación y de nuevos atractivos de visitas a las distintas localidades donde se ubican."

Valladolid, 13 de enero de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001415-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pidiendo a la Junta que inste al Ayuntamiento de Paredes de Nava al cumplimiento de la Sentencia relativa al sorteo para la distribución de lotes de la Finca Monte Páramo, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001415, presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pidiendo a la Junta que inste al Ayuntamiento de Paredes de Nava al cumplimiento de la Sentencia relativa al sorteo para la distribución de lotes de la Finca Monte Páramo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

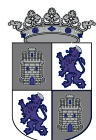
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, María Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia.

ANTECEDENTES

Con fecha doce de septiembre de 2013, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palencia dictó sentencia en el recurso interpuesto por la Junta de Castilla y León contra diversos acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Paredes de Nava en relación al sorteo para la distribución de lotes de la Finca Monte Páramo.



Dicha sentencia fue recurrida en apelación habiéndose dictado sentencia confirmatoria de la primera.

Sin embargo por parte del Ayuntamiento de Paredes de Nava no se ha realizado actuación alguna en orden al cumplimiento de la Sentencia. Y todo ello con la pasividad de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar el cumplimiento de la sentencia recaída en el proceso contencioso administrativo por la que se declaran no ser conforme a derecho los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Paredes de Nava relativos al sorteo para la distribución de lotes de la Finca Monte Páramo.

Valladolid, 21 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

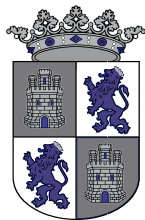
Fdo.: Julio López Díaz,

María Sirina Martín Cabria y

Francisco Ramos Antón

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001416-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta a ampliar el presupuesto destinado a la construcción del nuevo hospital de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001416, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta a ampliar el presupuesto destinado a la construcción del nuevo hospital de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

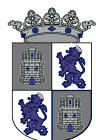
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El nuevo Complejo Asistencial Universitario de Salamanca empezó a construirse en el año 2007 y al día de hoy, tras acumular un importante retraso en la ejecución de las obras, tiene prevista su finalización para el año 2019.



Tras años con presupuestos ínfimos, en 2014 la Junta de Castilla y León incorporó un total de 21.219.745 euros para la construcción del nuevo hospital de Salamanca. Sin embargo, durante la mayor parte del año las obras estuvieron paralizadas por lo que una parte muy importante de la inversión inicialmente prevista para 2014 se ha quedado sin ejecutar.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el presupuesto destinado a la construcción del nuevo hospital de Salamanca, incorporando a la cantidad inicialmente prevista los remanentes no ejecutados de la partida de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 destinada a la construcción de esta obra de infraestructura."

Valladolid, 22 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

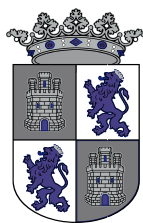
Juan Luis Cepa Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

José Ignacio Martín Benito

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001417-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con los comedores escolares, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001417, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con los comedores escolares.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

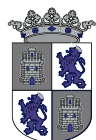
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León, D. José María González Suárez, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El primer informe de UNICEF en Castilla y León "La infancia en Castilla y León: una aproximación a los derechos de la infancia" nos informa de que el 24,9 % de los niños y niñas de Castilla y León estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2012, frente al 21,7 % del total de la población. Es decir, el colectivo de la infancia es el que mayor pobreza sufre en nuestra Comunidad. Este informe revela también que hay más de 3.819 niños y niñas en Castilla y León que viven en hogares con privación material



severa. La situación de desempleo de nuestra Comunidad, así como la bajada de salarios, son las causas de esta pobreza, que se ve aumentada por la escasa protección social. La pobreza tiene una relación total y directa con la protección social que se da desde las instituciones.

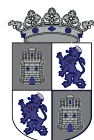
Por otro lado, el informe del Comité Español de UNICEF La Infancia en España 2010/2011, señala que "ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar malnutrido; no significa no acceder a la educación, pero sí tener más dificultades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil tener acceso a los estudios medios o superiores; ser pobre no significa no poder tener dónde guarecerse pero sí habitar una vivienda hacinada en la que no existen espacios adecuados para el estudio o la intimidad; ser un niño pobre en España no significa no poder acudir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a prestaciones no contempladas en la sanidad pública".

Uno de los escasos instrumentos de protección social a la infancia son las ayudas de comedor en los centros escolares. La normativa que regula las ayudas de comedor en los centros escolares en la Comunidad de Castilla y León establece para el curso 2014-2015 la GRATUIDAD TOTAL del servicio de comedor para los alumnos y alumnas pertenecientes a unidades familiares en las que la suma de los ingresos de todos sus miembros obtenidos en el período impositivo inmediatamente anterior (con plazo de presentación vencido) a la presentación de la solicitud de gratuidad de comedor escolar no exceda en cómputo anual de la mitad del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) anual fijado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año en el que se presenta la solicitud.

El IPREM para 2014 está fijado en 6.390,00 € anuales, por lo que la mitad del IPREM son 3.195,00 € anuales; es decir 266,25 € al mes. Lo cual significa que sólo pueden recibir gratuidad total de 1 comida los niños y niñas que sus familiares tengan unos ingresos menores de 266,25 € al mes, además de las familias numerosas de categoría especial.

Dicha normativa establece igualmente que se beneficiará de la gratuidad del 75 % del precio del menú escolar el alumnado perteneciente a unidades familiares en las que la suma de los ingresos de todos sus miembros obtenidos en el período impositivo inmediatamente anterior (con plazo de presentación vencido) a la presentación de la solicitud de gratuidad de comedor escolar no exceda en cómputo anual del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) anual de 6.390,00 €. Es decir cuando una familia tenga unos ingresos entre 266,25 €/mes (la mitad del IPREM) y hasta 532,51 €/mes (1 vez el IPREM), la ayuda será del 75 % del coste del comedor, teniendo la familia que abonar el 25 % restante.

Consideramos que es imprescindible aumentar la protección social, y en el caso que nos ocupa estamos hablando de una comida al día a las y los menores de edad. No es admisible la cicatería y mezquindad con lo que se están tramitando estas ayudas, ya que, además, si la familia no puede hacer frente a ese coste, se le puede suspender la ayuda y sancionarle con un año sin comedor.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que modifique los requisitos económicos, que ahora se exigen, para la concesión de las Ayudas de COMEDOR ESCOLAR.

2. Que pongan en marcha los mecanismos adecuados para que se aplique la gratuidad total de 1 comida al día a los niños y niñas pertenecientes a unidades familiares en las que la suma de los ingresos de todos sus miembros obtenidos en el período impositivo inmediatamente anterior (con plazo de presentación vencido) a la presentación de la solicitud de gratuidad de comedor escolar sea menor a 1 vez y media el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), que en el 2014 sería 798,75. Y que sea a partir de esa cantidad donde se empiecen a establecer las diferentes ayudas del 75 % o 50 %.

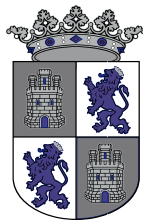
3. Que se habiliten comedores escolares en los Centros de Secundaria Obligatoria de la Comunidad, para que puedan ejercer su derecho a solicitar ayuda de comedor (regulado en la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril).

4. Que se modifique el punto 23.4.) de la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar, relativo al anuncio en tablón de anuncios del centro de la relación de todos los solicitantes, con indicación de los beneficiarios y el porcentaje de ayuda concedido a cada uno de ellos, con el fin de preservar la necesaria protección de datos personales.

Valladolid, 23 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001418-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta para realizar un estudio para el ámbito rural y de montaña referente a las telecomunicaciones, así como para mejorar las ayudas y financiación para contratación de servicios en telecomunicaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001418, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta para realizar un estudio para el ámbito rural y de montaña referente a las telecomunicaciones, así como para mejorar las ayudas y financiación para contratación de servicios en telecomunicaciones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

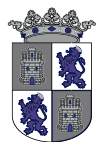
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez, Ana M.^a Da Silva García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:



ANTECEDENTES

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, resulta evidente que existe una diferencia abismal en el acceso a internet y a los sistemas de telecomunicación básicos entre el medio rural y de montaña en comparación con el ámbito Urbano.

Teniendo en cuenta la anterior coyuntura este grupo desea realizar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un estudio específico para el ámbito rural y de montaña en lo referente a las telecomunicaciones para poder llevar a cabo un plan que mejore las condiciones de servicio que se ofrecen en estos lugares aludidos.

2.- Mejorar el sistema de ayudas y financiación para la contratación de servicios de telecomunicaciones que permita la incorporación de más usuarios en las zonas rurales y de montaña."

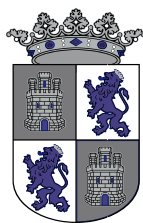
Valladolid, 29 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Ana María da Silva García y
Ana María Muñoz de la Peña González

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001419-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta a realizar un control y censo de los automóviles que da de baja anualmente, articular mecanismos para su destino a centros educativos así como mecanismos para su recogida, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001419, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta a realizar un control y censo de los automóviles que da de baja anualmente, articular mecanismos para su destino a centros educativos así como mecanismos para su recogida.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

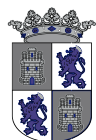
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación, desarrolla los Ciclos Formativos pertenecientes a la educación reglada de formación profesional. Uno de los aspectos fundamentales en esta materia es el de la dotación de material didáctico necesario para impartir estas enseñanzas de marcado carácter práctico en general.



En los ciclos formativos relativos al transporte y mantenimiento de vehículos autopropulsados una de las necesidades comunes a todos los centros formativos que imparten clase es la de contar con vehículos automóviles sobre los que los alumnos puedan realizar prácticas. En la actualidad, estos vehículos se obtienen gracias a donaciones de empresas privadas y a una exigua aportación de la Administración Autonómica.

Teniendo en cuenta el número de vehículos que anualmente da de baja la Junta de Castilla y León, este grupo parlamentario entiende que sería de gran interés y valía para los centros de formación que este material pudiera ser usado en los ciclos formativos antes de su destrucción.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un control y censo de los vehículos automóviles que la Junta de Castilla y León da de baja anualmente.

2.- Articular un mecanismo que permita que anualmente los vehículos que la Junta de Castilla y León da de baja, previa descontaminación, puedan recalar y entrar en dotación de manera organizada, equitativa y normada en los centros educativos públicos que impartan este tipo de enseñanzas relativas a la automoción.

3.- Articular los mecanismos y cauces adecuados para que las empresas de descontaminación y destrucción de vehículos se encarguen de la recogida y gestiones finales relativas a la destrucción del material en cuestión una vez utilizado en el centro educativo".

Valladolid, 29 de enero de 2015.

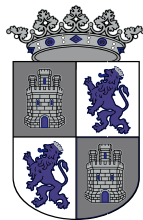
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001420-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón, D. David Jurado Pajares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo del proyecto "Geoparque Las Loras", para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001420, presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón, D. David Jurado Pajares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D.ª Leonisa Ull Laita, instando a la Junta a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo del proyecto "Geoparque Las Loras".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

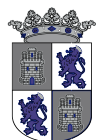
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón, David Jurado Pajares, Julián Simón de la Torre, M.ª Fernanda Blanco Linares y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El territorio de Las Loras se extiende entre las provincias de Burgos y Palencia, a lo largo de los municipios palentinos de Aguilar de Campoo, Alar del Rey y Pomar de Valdivia, y de los burgaleses de Valle de Valdelucio, Humada, Basconcillos, Sargentos de la Lora, Rebolledo de la Torre y Sotresgudo. Este territorio se asienta fundamentalmente sobre materiales mesozoicos, predominando los términos



carbonatados en las elevaciones (en su mayor parte formando relieves tabulares o "loras") y los términos detríticos en los valles.

Manteniendo la coherencia geográfica del territorio, y al objeto de contar con el amparo de las políticas de protección adecuadas, la Reserva Geológica de Las Loras se concibe como un elemento integrador de todos aquellos espacios protegidos en la zona que ya forman parte de la Red de Espacios Naturales (REN) de Castilla y León, Las Tuerces y Covalagua. Gran parte de este territorio se encuentra incluido en la cuarta propuesta de LIC y ZEPA de Castilla y León, dentro de la Red Natura 2000.

Estos espacios protegidos, enmarcados dentro del territorio de Las Loras, presentan características geográficas, geomorfológicas, culturales, históricas y económicas comunes. Pero aparecen como manchas aisladas sin ninguna conexión aparente. Es precisamente la geología el nexo de unión entre estos espacios naturales, de tal manera que las características estratigráficas, estructurales y geomorfológicas del territorio, junto con las paisajísticas y culturales, son las que mejor representan la identidad del territorio de Las Loras.

La singularidad de sus paisajes, con su diversidad, belleza y espectacularidad, concentrada en las grandes estructuras tectónicas y relieves kársticos, de páramos y sinclinales calizos en bellísimo contraste con los profundos cañones escavados por los ríos Ebro, Rudrón y Pisuerga. Y, al tiempo, pero integrado en este paisaje singular, como si fueran parte orgánica del mismo, el territorio dispone de otros tres recursos-ícono muy potentes: uno de los más valiosos conjuntos de sitios arqueológicos (del megalitismo neolítico, del poblamiento prerromano y del arte rupestre de la baja edad media), el más importante conjunto de arte románico rural de Europa y el único yacimiento continental de petróleo existente y activo en España. Si a eso le sumamos un magnífico y bien conservado patrimonio etnográfico, resultado del rico y ancestral acervo de la cultura campesina, la suma es espléndida.

Con el objetivo de poner en valor este patrimonio geológico y paisajístico Asociaciones ciudadanas y grupos de Acción Local del territorio han trabajado un proyecto para dar lugar a la creación del Parque Geológico de Las Loras.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de CyL instan a la Junta de CyL a apoyar la candidatura a Geoparque Europeo al Proyecto "Geoparque Las Loras".

Valladolid, 2 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón,

David Jurado Pajares,

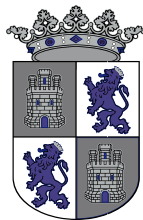
Julián Simón de la Torre,

María Fernanda Blanco Linares y

Leonisa Ull Laita

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001421-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a adoptar medidas sobre la atención pediátrica en Villamayor de la Armuña, así como la extensión a otros municipios en circunstancias similares, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001421, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a adoptar medidas sobre la atención pediátrica en Villamayor de la Armuña, así como la extensión a otros municipios en circunstancias similares.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

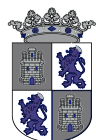
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Villamayor de la Armuña es un municipio de la provincia de Salamanca que tiene en la actualidad una población de 6.941 habitantes. Es uno de los municipios de Castilla y León con mayor porcentaje de población infantil, ya que entre 0 y 14 años según los



últimos datos oficiales conocidos hay 1.453 niños. Esto supone que el 21 % de la población de Villamayor de la Armuña está en edad pediátrica.

A pesar de ello, en la localidad solo pasa consulta un pediatra, que cuando por cualquier circunstancia se encuentra de baja, no es sustituido, debiendo desplazarse las familias de los menores que tengan necesidad de atención médica a otras localidades como Villares de la Reina o Cabrerizos, donde no siempre se garantiza que puedan ser atendidos, dado el nivel de saturación de las consultas pediátricas en los municipios del área periurbana de Salamanca.

Por todo lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para:

1.º) Que se garantice que los días en los que se produzca una baja del pediatra titular de Villamayor de la Armuña se preste atención pediátrica en el municipio por medio de otro profesional.

2.º) Que se analice la situación de otros municipios de la Comunidad Autónoma que se encuentran en circunstancias similares a Villamayor de la Armuña, para que se adopte en los mismos la misma decisión de evitar que las bajas de los profesionales deriven en la no prestación en los mismos del servicio de atención primaria en Pediatría."

Valladolid, 2 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

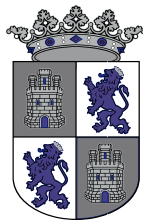
Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001422-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta para que convoque el otorgamiento de subvenciones para centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, para el curso escolar 2014-2015, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001422, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta para que convoque el otorgamiento de subvenciones para centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, para el curso escolar 2014-2015.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

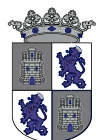
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La creación de plazas de Educación Infantil en Castilla y León se ha sustentado en las últimas legislaturas en la iniciativa de las Entidades Locales y, en concreto, de los Ayuntamientos. Este compromiso con sus vecinos se ha sustentado en un pacto tácito de cofinanciación de mantenimiento del servicio entre la Junta de Castilla y León, las familias y los propios Ayuntamientos.



Sin embargo, la Junta de Castilla y León desde el año 2012 ha roto unilateralmente este pacto, dejando definitivamente solas a las Entidades Locales y a las familias que deben asumir el mantenimiento de las escuelas infantiles sin la más mínima cooperación económica de la Junta de Castilla y León.

En 2010, la resolución de subvenciones de la Junta de Castilla y León para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a Entidades Locales, se redujo un 22,25 % respecto a 2009. En 2011 las subvenciones concedidas para este fin a las Entidades Locales cayeron de nuevo un 48,70 %, con un recorte acumulado respecto a 2009 del 60,11 %.

Desde 2012 las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a Entidades Locales, por parte de la Junta de Castilla y León, ni siquiera se han convocado. Tampoco se ha iniciado en esta materia -como en el resto- la aplicación de la Ley 8/2009, de 16 de junio, de transferencia de competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León, que atribuye a las Diputaciones y Ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes competencia sobre los centros de educación infantil de primer ciclo (0 a 3 años) de carácter público, al menos en las siguientes funciones:

- a) La puesta en marcha y mantenimiento de los centros.
- b) La gestión de los centros y de los servicios inherentes a éstos.
- c) La programación de actividades extraescolares.
- d) La difusión de materiales didácticos.
- e) La elaboración de proyectos de carácter experimental extracurricular.

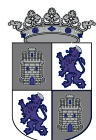
En estos momentos en que existe la posibilidad de contar con recursos adicionales en el presupuesto de 2015 cifrados en 92 millones de euros por la propia Consejería de Hacienda, por el ahorro de intereses y cantidades que se iban a devolver este año de la liquidación negativa de 2008 y 2009, como consecuencia de los acuerdos en materia de financiación autonómica con el Ministerio de Hacienda y AAPP, y que la propia Consejera de Hacienda ha confirmado públicamente que dichos recursos se destinarán a políticas sociales, es decir, a sanidad, educación, servicios sociales y empleo, es preciso recuperar el sistema tripartito de financiación del mantenimiento de los centros y escuelas infantiles 0-3 años de titularidad de las Entidades Locales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.º Convocar con carácter inmediato las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a entidades locales, correspondientes al ejercicio de 2015 para el actual curso escolar 2014-2015, con criterios objetivos para su resolución asociados al número de plazas disponibles y recuperando al menos la dotación económica de 3,17 millones de € con que contó dicha convocatoria en el ejercicio de 2009.



2.º Establecer un sistema de asignación de recursos para las citadas convocatorias basado en criterios objetivos de número de plazas.

Valladolid, 3 de febrero de 2015.

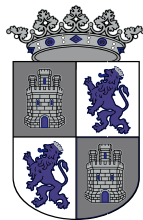
LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Ramos Antón y

María Ángela Marqués Sánchez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001423-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, instando a la Junta para que dé prioridad y lleve a cabo por el procedimiento de urgencia el mantenimiento de la carretera CL 615, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001423, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Julio López Díaz, instando a la Junta para que dé prioridad y lleve a cabo por el procedimiento de urgencia el mantenimiento de la carretera CL 615. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

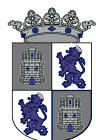
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, M.ª Sirina Martín Cabría y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medioambiente:

ANTECEDENTES

La carretera CL 615 entre Palencia y Guardo es el corredor que vertebral en dirección norte-sur el territorio del oeste de la provincia de Palencia. Su intensidad media diaria de tráfico de vehículos está entre los 4.720 en el tramo inicial hasta los 3.599 en el tramo medio y los 2.154 en el tramo final, de acuerdo con el mapa de tráfico oficial de la Junta de Castilla y León, de 2013.



Su firme está gravemente deteriorado en muchos de sus tramos con baches y ondulaciones continuados, con graves consecuencias para los conductores, ya que ponen en riesgo la seguridad vial y dan lugar a una gran sensación de incomodidad y pérdida de confort en la conducción, a mayor gasto en combustible y en mantenimiento de los vehículos, generando además más emisiones nocivas a la atmósfera.

Por otro lado la falta de mantenimiento de la carretera representa un incremento exponencial de los recursos que serán necesarios para su reparación a medida que el tiempo va pasando, hasta llegar a requerir, incluso, la reconstrucción de la vía, tal como señala en su manifiesto la Asociación Española de la Carretera.

Dado su estado actual, a la vista todos y para padecimiento común, tras este invierno y como consecuencia de la falta de inversión en conservación, su estado puede ser más alarmante aún en la próxima primavera.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar prioridad y llevar a cabo con carácter inmediato y por el procedimiento de urgencia el mantenimiento que necesita la carretera CL 615 entre Palencia y Guardo, para garantizar la circulación en condiciones normales de seguridad y confort, evitar el deterioro de su valor patrimonial y mayores costes futuros para restituir su vialidad en condiciones normales.

Valladolid, 3 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Ramos Antón,

María Sirina Martín Cabria y

Julio López Díaz

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes